ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . . 10.50 »
Por un año . . . . . 20.00 »
Número atrasado . . . . . 0.20 »

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO—Viérnes 22 de Noviembre de 1895

EDICION DE LA TARDE

Año XVI—Núm. 4,569

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

CRÓNICA LITERARIA

Indiscreciones teatrales—El Du Guesclin de Deroulede—La resurreccion de «Carmosina»—La correspondencia de Musset con Jorge Sand.

Más atrevidos todavia que el famoso Guzman de Alfarache imaginado por Lesage, los cronistas teatrales de nuestro tiempo no conocen obstáculos de ninguna clase para sus indiscreciones, y para ellos como para el inmortal *sapeur* de Teresa, nada existe de sagrado.

Jauja no ha visto la luz del escenario todavia, su texto no ha llegado aun á quienes el autor se dignó prometerlo, y ya todos en Montevideo conocemos hasta en sus detalles más íntimos la bonitísima pieza que va á darnos la sin par compañía reclutada por el más moderno de los empresarios teatrales.

En esto como en muchas otras cositas no hacemos más que seguir el dudoso ejemplo del viejo mundo, donde seis meses antes que una pieza nueva sea representada, no hay pieza de ella que los cronistas no hayan entregado á la siempre insaciable curiosidad pública, sucediendo á menudo que, no puedo aun el huevo, hay quien se adelanta á decirnos lo que entrará de clara y de yema en su composicion. Un verdadero delirio!

Nadie extrañará, pues si nos encontramos ya en condicion de hablar con toda prolijidad del drama que va á ser, segun tenemos entendido, el mayor acontecimiento este año de la estacion teatral en Paris *Bertrand Du Gueslin* de Pablo Deroulede.

El animoso jefe de la Liga de los Patriotas, en su hastío de la política, se consagrado por entero á las letras, buscando en ellas la paz, el sosiego, el consuelo despues de ruidosas contrariedades y crueles desengaños.

Así ha nacido el drama «Messire Bertrand» que dará en Diciembre entrante el teatro de la Puerta San Martin en Paris.

Ese drama, segun nos informan los cronistas, es una especie de monografía del popular héroe breton, por «cuyo rescate hubieran hilado gustosas todas las niñas de Francia», ese valiente que sus coetáneos y los ingleses solian llamar el alano negro (*the black dog*) y que la gratitud de la posteridad honra con el título de «buen y leal servidor de la patria».

El *Gaulois* dice que Coquelin ha aceptado el papel de protagonista. Deroulede no podia encontrar un Du Guesclin más perfecto, pues es preciso recordar que el famoso condestable era tan feo, charro y violento como valiente, vigoroso y bueno, defectos y cualidades que se acomodan perfectamente con el juego del célebre actor cómico.

Hé aquí, por otra parte, los datos que se nos facilitan respecto de la obra del autor de los «Cantos del Soldado».

Su drama consta de tres actos completos, bastante largos, que precede un prólogo y sigue un epílogo rápidos y concisos.

El prólogo, cuyo propósito parece el de bien precisar el medio en que se desarrolla la accion, estableciendo bien el marco, precaucion indispensable cuando se trata de un drama histórico,—es la huida del Delfin—regente Carlos (rey de Francia despues con el nombre de Carlos Quinto el Sabio), cuando su residencia en el hotel San Pol sufrió la invasion de los motineros encabezados por Esteban Marcel, presidente del ayuntamiento. La jornada fué tremenda y sangrienta; dos de sus mejores servidores, los mariscales de Champaña y de Normandía, fueron degollados en su presencia; su sangre salpicó los vestidos del Príncipe, salvándose éste milagrosamente merced á la precaucion que tomó Esteban Marcel de ponerle en la cabeza su propio sombrero azul y colorado, los colores de la ciudad de Paris.

«En esos tiempos desgraciados, los de Paris quisieron apoderarse del gobierno y de la dominacion del reino; pero les salió mal la cosa, y despues de asesinados los mariscales de Francia en el palacio, el Regente huyó», dice Gille Corrozet, en su libro «Antigüedades, historia, crónica y singularidades de la gran ciudad de Paris», publicado en 1576.

El epílogo del drama de Deroulede es la consagracion del rey Carlos V en la catedral de Reims.

El drama, sin dejar de ser un fragmento de la vida de Du Gueslin forma un conjunto completo, comprendido, como se vé, entre la huida del Delfin regente y su coronacion; los tres actos podrán llevar respectivamente, segun una costumbre antigua, los títulos de: Paris. Bretaña. Francia.

En el drama histórico, los accesorios de la ejecucion—decoraciones y trajes—toman una importancia considerable, porque ellos ayudan para hacer revivir el pasado; y el gusto de la restitucion, la pasion del color y de la exactitud, han tomado tales proporciones que su satisfaccion puede singularmente contribuir al éxito de una obra dramática.

Pues bien, en el drama de Deroulede, se asegura que todos los esfuerzos posibles se han hecho para dar á la accion su ambiente real, su atmósfera propia, su razon de ser y para evocar durante algunas horas la vision del siglo catorce.

Thomas ha dibujado los trajes, y ese Thomas es un maravilloso artista, que posee en el supremo grado el don del color. Nadie sabe como él, hacer revivir una época, como lo ha probado su admirable reconstitucion del mundo bizantino, pocos años ha, en *Teodora*.

Ahora bien; el siglo catorce puede prestarse á combinaciones curiosísimas, bien que la gran riqueza del traje no data sino del último período de dicho siglo, habiendo ella alcanzado entonces un grado tal de locura que el rey Carlos V se vió obligado á contener por edictos suntuarios, los excesos de lujo de los grandes del reino, todas las fortunas disipándose en «brocados, géneros de seda persa, pedrerías, cadenas de oro, etc.»

Respecto de las decoraciones destinadas á «Messire Bertrand» solo sabemos que habrá cinco distintas, una por cada acto, pues ninguna ha de repetirse.

Esta es la tercera pieza de Pablo Deroulede.

La primera: *Juan Henner*, drama en un acto y en versos, fué representada por los artistas del Teatro Francés en 1869. Somos muy pocos hoy, los que conservan algun recuerdo de ese acontecimiento artístico bien pronto perdido en el estruendo de las batallas del 70.

La segunda: el *Hetman*, drama en cinco actos y en versos, se dió en el Odeon, á fines de Febrero de 1877, ó sea ocho años despues de la primera.

Du Gueslin seguirá al *Hetman*, con un intérvalo de 18 años.

18 años! *Grande spatium humanæ vitæ*. Nadie podrá avergonzar á Deroulede por logrero como autor dramático. Ninguno ha abusado menos. Pero los maliciosos—siempre se encuentran algunos—han de insinuar tal vez que tan excepcional discrecion en un favorito de las musas no ha dejado un vacío en la escena francesa ni hecho verter lágrimas á los aficionados. El sobrino de Augier no hará olvidar á su glorioso tio.

Pocos dias antes que los asuntos tenebrosos de los ferrocarriles del Mediodía de Francia hicieran descarrilar el wagon que «llevaba hácia la inmortalidad el gabinete Ribot», uno de sus miembros mas distinguidos, el señor Lebon, ministro del Comercio, cuya actividad en el desempeño de sus altas funciones ha dejado asombrado al mismo señor Jaurès habia dado en los salones del ministerio una velada literaria cuya *great attraction* fué la *Carmosina* de Musset.

Ese Lebon ha probado así que por ser ministro uno no deja necesariamente de ser hombre... de buen gusto.

Esa resurreccion de la preciosa pieza de Alfredo de Musset, bajo la vara nada mágica pero sí encantadora, de un ministro progresista—es bueno que de vez en cuando se encuentre alguno—ha dado tema para reminiscencias á los eruditos de la crónica teatral. Sabremos así, por el conducto de *El Gaulois*, que Musset tenia marcada predileccion para esa *Carmosina*, escrita al pedido de Veron, director á la sazon de *El Constitucional*, es decir, en 1850.

Veron habia solicitado la pieza para publicarla en su diario. Musset debia escribir tres actos ó cinco, segun lo estimaria mas conveniente, y Veron se habia comprometido en pagarle mil francos por acto (recomendamos ese pormenor á los actuales directores de diarios en ambos mundos).

El poeta quiso ser discreto y limitó la obra á tres actos. Pero Veron le mandó el precio de los cinco, que Musset—otro rasgo arcaico—no aceptó. Veron se enojó, sosteniendo que tenia el derecho de pagar cinco actos si los tres le parecian valer cinco; Musset se enfadó diciendo que no era un mozo de cordel y que á nadie permitia humillarlo con propinas. Fué necesario recurrir á un arbitraje, y éste á Musset á recibir cuadro mil francos, que dando el sobrante de mil francos á la disposicion de los árbitros que los destinaron á una obra de «misericordia corporal».

Esa *Carmosina*, con todo, no habia de tener gran éxito mas tarde en la escena, cuando el Odeon la dió á su distinguido público.

La señora Lardin de Musset, entrevistada por un atrevido reporter, ha dado la explicacion siguiente de la poca aceptacion que tuvo en un principio la *Carmesina* de su hermano

«La pieza fué montada perfectamente, la distribucion de los papeles irreprochable, y la decoracion sumamente lujosa. La Thuiller era una Carmosina preciosa, Thiron un Minuccio extraordinario, y Boudois un Pedro de Aragon ideal. Pero el error fué de dar *Carmosina* al principio de la funcion y al alzar el telon.

El espectáculo entonces comenzaba á las siete de la noche. Pero «la gente» no llegaba al teatro antes de las ocho, perdiendo así todo el primer acto, y quedando dificultado para seguir despues la intriga.

Despues de *Carmosina* se daban todavia tres actos, y todo esto reunido fastidió pronto los concurrentes; Alfredo mandó suspender las representaciones de *Carmosina*.

Aprovechando la oportunidad, el reporter parisiense ha preguntado á la señora Lardin de Musset si la familia del poeta no publicará un dia alguna de las obras póstumas de Alfredo de Musset en su posesion —Jamás! ha contestado sin vacilar la interpelada, jamas! Nada de cuanto se encuentra en mis cajones podria agregar algo á la gloria de mi hermano. Y considero, por otra parte, que obraria en contra de la voluntad cierta de Alfredo y de Pablo si publicara una sola página de las que ellos mismos deliberadamente han dejado en el olvido.

«Procederé lo mismo respecto de las cartas íntimas que conservo, cartas dirigidas por Alfredo á nuestra madre ó á mí. Por ser un gran poeta, no se tiene menos el derecho de escribir á su familia con toda libertad y sin esa aprension que á gun dia vuestras cartas darán pábulo á la curiosidad indiscreta de los lectores. No ignorais cuantas historias se han propalado relativamente á la correspondencia, todavía inédita,—de mi malogrado hermano con Jorge Sand. ¿Por qué publicaría?—Alfredo estaba sumamente enamorado de esa mujer sí, sumamente. Y sus cartas, como bien lo comprendeis, arden de esa pasion y esé amor.

«Este era un derecho de ambos; pero no veo porque se tomaria en ello al público de confidente».

Tiene razon la hermana del poeta, por mas que su resolucion nos priva de un sabroso manjar literario.

Sí, tiene razon ella, y somos nosotros los indiscretos cuando procuramos ver tan de cerca ciertas cosas y penetrar tan en el interior de ciertas intimidades.

Se ha abusado verdaderamente mucho, en estos últimos tiempos nuestros, del permiso de revolver y sacar á luz los fondos de los cajones de los principales escritores, recogiendo en el suelo y alzando para publicarlas hasta las mas insignificantes esquelitas, sin darse cuenta que esa publicacion que casi nada añade á su gloria, la perjudica grandemente muchas veces. A los que quisiesen un ejemplo señalaremos la correspondencia de Flaubert.

No pensamos lo mismo respecto del manuscrito de alguna obra importante, completamente acababa, á pesar de que, aun en este caso, los herederos son muy excusables de preguntarse primero si la obra es digna de la memoria de quien la escribió. No basta con engarzarlas en una suntuosa edicion para que las escorias dejen de serlo.

Pero las cartas de Musset á Sand... ¿acaso serán escorias?

No lo creemos, pero por bonitas ó elocuentes que sean comprendemos, celebramos y... lamentamos la discrecion de la señora Lardin de Musset.

L.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Polemiza con *La Razon* sobre Banco y sobre papel moneda.

El diario oficial califica de afirmacion temeraria la version circulante de que el instituto de crédito empollado por los señores Borda, Vidiella, Lessa y Cassel será un banco de Estado.

Al propio tiempo rechaza con profunda indignacion la hipótesis de que el gobierno persiga el propósito oculto de reemplazar, en un tiempo mas ó menos lejano, el réjimen metálico con el papel moneda.

La Razon—Censura la actual resurreccion de ciertos arcaismos partidarios que reivindican el derecho de llevar las divisas de guerra cruzadas sobre el chaleco ó arrolladas en un ojal del saco.

«Todavia—observa, si estuviésemos en plena actividad electoral, comprenderíamos que pudiesen tener objeto práctico esas manifestaciones de partidismo belicoso en las calles de Montevideo, y bien podria la sociedad resignarse á cierta inquietud transitoria en holocausto al móvil pacífico y dignificante de la agitacion callejera, derivada de la fermentacion de los clubs; pero no estamos en vísperas de elecciones y las asociaciones que se mueven en el escenario político ostentan fines completamente extraños á la funcion orgánica de los comicios públicos.

En tales circunstancias,—no es tan sencilla como puede imaginarse la cuestion que plantean los procedimientos en voga.

Mientras uno solo de los partidos tenga organizacion militante y solo él haga alarde de sus símbolos guerreros, es de esperarse que esos procedimientos no tengan ninguna consecuencia funesta; pero si el ejemplo cunde y los dos bandos tradicionales se ponen frente á frente en esas condiciones,—¿será posible evitar la colision diurna y nocturna de los grupos hostiles? ¿No estaremos expuestos á riñas frecuentes y sangrientas, parecidas á las que tan estérilmente perturbaban la tranquilidad de las antiguas Repúblicas Italianas?»

Del mismo modo el colega censura la actitud excesivamente rigurosa asumida con ese motivo por la policía que poco á poco amenaza dar á Montevideo el aspecto de una ciudad sitiada.

«Si nada bueno—dice—esperamos de las manifestaciones anárquicas, nos sucede lo mismo en relacion á las arbitrariedades inútiles.—Todo lo que no sea resultado del convencimiento y de la educacion progresiva de los ciudadanos, bajo la influencia de la razon pública, nos hará retroceder á los peores tiempos de nuestra historia política».

El Nacional—Estudia la actual agitacion obrera.

Conceptúa que los trabajadores ejercen un derecho al pedir disminucion en las horas de trabajo y aumento de sueldo, pero que los empresarios y constructores, etc., debido á la paralizacion comercial de la crisis, se hallan á su vez en una situacion difícil.

«Desmenuzando—dice—las protestas que de una y otra parte se elevan y yendo á investigar la causa real que las suscita, se llega á la siguiente conclusion: que en definitiva quien conspira contra la prosperidad y fomento de los intereses industriales de categoría media y superior, es el gobierno, culpable de abatir el crédito personal y territorial, con su conducta financiera torpe á todas luces.

Idéntico fenómeno ocurre en lo relativo á la carestía de los efectos alimenticios:

La vida es cara, muy cara en esta capital, tanto mas cara cuanto mayor es el rigor con que impera la pobreza en los hogares.

Si la administracion pública agobia al comercio con nuevos y sucesivos impuestos, natural es que el negociante mayorista recorra la serie de los intermediarios descargando en ellos el gravamen, y extrayendo la ganancia que se reserva en el traspaso; lo mismo que los minoristas harán luego con el cliente al venderle la mercancía.

En resumen, el consumidor es el que paga el impuesto, cualquiera sea su exorbitancia.»

El colega concluye:

«Nos parece que los gremios industriales comprometidos en una campaña de protesta contra los patrones, no obtendrán triunfo muy valedero de su actitud, en razon de que los tales patrones, en cuestion de provechos, no avanzan gran cosa á los simples obreros de jornal diario.

El mal está en otra parte.

El país no se levantará de su postracion económica, mientras los eternos vampiros de la altura continúen ahogándole á impuestos públicos y con kermesses y suscriciones, llamadas populares, pero que tienen su asiento en el poder y que de él derivan.»

El Bien—Se asocia á las fiestas que se celebrarán en Buenos Aires con motivo de la investidura del Palio al nuevo arzobispo argentino.

L'Italia al Plata—Lamenta la efervescencia partidaria que se nota en la juventud nacionalista.

L'Union Française—Replica al editorial que traia ayer *La Nacion* defendiendo la actitud del Senado al rechazar la peticion del comercio.

EL BANCO

INFORME DE FUENTE OFICIAL

Esta mañana hemos abordado á uno de los amigos del señor Vidiella con quienes nuestro inaccesible Ministro de Hacienda suele de tarde en tarde explayarse acerca de los asuntos que para los miembros de la prensa continúan siendo graves é impenetrables secretos de Estado.

—¿Qué novedades tenemos relativamente al famoso Banco Lessa-Cassel?—le preguntamos:

—Segun comunicaciones recibidas por Vidiella, Lessa debe embarcarse de hoy á mañana para Oporto, adonde se dirije con el objeto de visitar á sus parientes y de donde seguirá para Montevideo á principios del mes entrante—nos contestó el amigo del señor Ministro de Hacienda.

—Y ¿qué trae el señor Lessa?

—Las bases del empréstito firmadas con el señor Cassel *ad referendum*. Este detalle es positivo, pues me lo ratificó el propio Vidiella.

—¿Cuándo calcula usted que puede estar de regreso en Montevideo el enviado del Ministro de Hacienda?

—Mas ó menos, para fiestas de Navidad. Por consiguiente, el gobierno podrá salir de las actuales gestiones todavia simplemente preliminares, recien á principios de año nuevo.

—Pero, sea franco, ¿en las esferas oficiales lo que se persigue es efectivamente un Banco de Estado?

—¡Qué esperanza! El único derecho que se reserva el gobierno es el de nombrar al presidente de la nueva institucion de crédito, dejando por completo al comercio la facultad de designar á todos los demas directores. No tenga usted duda alguna al respecto: ó el Banco se funda con el concurso tambien de los particulares, ó el Poder Ejecutivo abandona los trabajos emprendidos.

—Pero ¿usted cree que el comercio esté dispuesto á meterse en este asunto?

—¡Como no! Espere usted que se empiecen á cotizar los títulos correspondientes en la Bolsa de Londres y que se determine la suba hoy de dos puntos, mañana de cuatro, etc. Aunque solo fuera para simple juego de Bolsa, usted verá como entonces todo el mundo se echa al engranaje de la especulacion.

—Y sobre régimen metálico y papel ¿qué se dice en las esferas oficiales con relacion al nuevo Banco?

—Hombre, no vale tampoco la pena de hablar de este tópico, desde el momento que la emision será garantida con exceso y convertible á simple presentacion.

—Exactamente como la del finado y famoso Banco Nacional—dijimos nosotros para nuestro capote, pero nos abstuvimos de formular en voz alta la menor objecion.

Luego, dando otro rumbo á la conversacion, insinuamos:

—Por supuesto que, conjuntamente con las bases *ad-referendum* ¿el señor Lessa habrá arreglado tambien el asunto de los ferro-carriles del Oeste?

—Nada hay aun de definitivo tampoco á este respecto. Cuando llegue Lessa, entonces tambien dicho punto será materia de discusion en el seno del gobierno.

—De modo que toda la negociacion, con sus anexos y conexos, ¿no ha traspasado aun el terreno de los simples preliminares?

—Eso es.

—¿Por tanto los comentarios de los círculos comerciales y de la prensa tienen por eje un simple embrion que no se sabe todavia á ciencia cierta si cuajará ó nó?

—Es la pura verdad.

Y con esto concluyó nuestra conversacion, cuyos resultados entregamos al paciente lector, sin añadir por nuestra parte ni quitar coma

La Tablada del Norte

Merece especial atencion la solicitud que insertamos en seguida, sólida y abundante en razones que no admiten réplica.

Los defectos de los caminos producen reales y considerables perjuicios á ganaderos y saladeristas. Su reparacion puede ser mas ó menos completa y costosa, pero es practicable y de inmediata necesidad; como tambien es practible, sin sacrificios pecuniarios, á juzgar por las afirmaciones de los recurrentes, la traslacion de la Tablada á un sitio mas cercano que el actual á los saladeros y á los corrales de abasto.

***

Señor presidente de la Junta E. Administrativa.—Los abajo firmados, saladeristas y abastecedores del departamento de la capital, ante usted como mejor proceda, se presentan y exponen:

Que es de notoriedad pública el mal estado en que se encuentra presentemente la Tablada denominada del Norte, centro principal ó único de todo el movimiento de los ganados de diversa especie que afluyen á la capital con destino á la zafra saladeril, abasto y consumo de la ciudad exportacion de animales en pié, etc. Nadie mejor que el señor director conoce y puede apreciar bien toda la importancia de este gran centro de nuestra ganadería donde se llevan á cabo diariamente transacciones de gran consideracion que suman millones de pesos en el curso del año y que constituyen á la vez una fuerte é importante fuente de impuestos públicos para la Municipalidad. Las continuas y copiosas lluvias del último invierno han reagravado este mal estado á punto de ser hoy materialmente imposible el tránsito por dicha Tablada y peligrosa la circulacion de los ganados por las zanjas y precipicios de que esté rodeada. Tan es así que es raro el dia que no ocurre algun accidente desgraciado entre los pobres acarreadores de animales.

Ademas, señor Director, los caminos que conducen á aquella Tablada están verdaderamente intransitables á punto de que con motivo de las lluvias de estos últimos dias, se hacia imposible el acceso á dicha reparticion ¿Qué nos sucederá en el Otoño ó Invierno próximo? Seguramente en esa época, señor Director, si el mal no se remedia con tiempo, tendremos que desistir de nuestra presencia en aquel centro.

Por otra parte, señor director, es necesario convenir que la ubicacion de la Tablada en el punto en que presentemente se encuentra es completamente inadecuada. El consumo de los ganados que á ella vienen, en sus tres cuartas partes está radicado en el Cerro, donde se encuentran todos los establecimientos saladeriles; en los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía y en el puerto para los embarques. Todos estos puntos quedan cerca de veinte kilómetros distantes de aquella reparticion, así es que los ganados tienen que hacer ese larguísimo trayecto por caminos imposibles.

Como es consiguiente, esta marcha excesiva perjudica las condiciones excesivas del animal, cualquiera que sea el destino que se le dé; si para saladero porque él llega cansado y en ese estado es imposible su beneficio, desmereciendo considerablemente las carnes que es su principal producto; si para el abasto con mayor razon aún, pues los animales en tales condiciones son una verdadera amenaza para la salud pública, como sin mayores demostraciones debe comprenderlo perfectamente el señor Director á quien tenemos el honor de dirigirnos.—Existen puntos mucho mas aparentes y donde por lo tanto la ubicacion de la Tablada consultaria mejor los intereses generales inclusive el mismo de la renta pública que podria ser mucho mas eficazmente fiscalizaba; tal sería, por ejemplo, un campo que estuviese situado sobre el gran Camino Nacional que hace algunos años se abrió para el tránsito de los ganados de saladero, y sobre la línea del arroyo Pantanoso, de aguadas permanentes para abrevadero de los animales, reduciendo así en mas de la mitad la distancia actual, tanto para el Cerro como para la Barra de Santa Lucía.

Este cambio de la Tablada, del cual recibirian grandes beneficios los importantes intereses industriales que invocamos, y aun la propia renta pública, —no sería en manera alguna oneroso para el Estado, pues el valor de los terrenos que hoy ocupa y que son, como hemos dicho, completamente inadecuados, alcanzaría sobradamente para adquirir el campo necesario en un punto mas céntrico y aparente por su mayor proximidad á los centros consumidores.

Es de tal interés é importancia para la industria esta traslacion de la Tablada, que nos permitimos indicar, y es tal la conviccion que tenemos de la imperiosa necesidad de adoptar una resolucion que modifique las pésimas condiciones actuales, que nos atrevemos á esperar que el señor director de Abasto y Tabladas en su reconocido celo en favor de los intereses públicos que tan dignamente administra, nos hará el honor de recibir con interés y benevolencia esta nuestra presentacion, sirviéndose patrocinarla con su valioso é importante concurso ante la Superioridad.

Es justicia, etc., etc Firmado:—Anaya é Irigoyen, Rodolfo Vellozo, Pedro Dénis y Ca., Clouzet y Duclós, Juan José Siri, Puppo y Anaya, Ignacio P. Mena, A. Mata y Compte, Pedro San Martin é hijo, Apesteguy Fréres, Fregeiro Alciaturi y Ca., Arrivillaga y Ca.

LA MACANA AZTECA

Esta mañana fué trasladada de la Biblioteca Nacional al Ministerio de Fomento, con las formalidades del caso, la macana *multicida* que esgrimia contra la imprenta el señor Mascaró, director de aquel establecimiento.

Es un arma formidable, que semeja la clava de Hércules. Segun un geroglífico de la célebre pirámide de Cholula, perteneció á Xicotencal, quien la conservaba en un teocali, envuelta en pieles de serpientes de cascabel. En la empuñadura tiene grabado el emblema de la antigua Tenochtitlan, el águila posada en el nopal.

Resulta tan tremendo el golpe, que sin gran esfuerzo pulveriza un adoquin. En presencia de varias personas se hizo hoy la prueba oficial, actuando un portero del Ministerio citado, y fué unánime la opinion de que la macana azteca supera extraordinariamente, á todos los instrumentos de ese género, sin excluir siquiera el garrote electoral *marciano*.

Parece que el señor Ministro, compadecido de las gentes de imprenta, piensa desarmar á su subalterno con cuyo carácter civil no concuerda el uso de aquel argumento leñoso, que si pudo ser lícito en manos del guerrero mejicano y en épocas de sangrienta lucha, seguramente no lo sería hoy, bajo una atmósfera de administracion y trabajo.

Por otra parte, ¡buena le espera al señor director de la Biblioteca Nacional si insiste en su esgrima macanuda! En vez de alimentos frescos y convenientemente repartidos, tendrá una indigestion de fiambres expresamente acumulados

El artículo 1.º de la ley dice así: «es obligatorio para los dueños ó arrendatarios de imprentas la remision de un ejemplar de cada uno de los impresos que editen, *dentro de veinte dias siguientes al de su publicacion*.»

Pues bien. Se cumple la ley suprimiendo la entrega diaria del periódico y otros impresos y enviando un monton dentro del plazo establecido.

«METAURO»

Así se titula una opereta cómica que acaba de componer el reputado maestro de música don Luis Logheder y que próximamente se estrenará por una de las compañías que actúan en nuestros teatros.

El libreto respectivo ha salido de la pluma del profesor don Lucilio Ambruzzi, miembro de la redaccion de nuestro colega *L'Italia al Plata* y director de la escuela *Italiana Complementare*.

Se compone de dos actos y pertenece al género humorístico, abundando en situaciones cómicas y diálogos chistosos.

Personas que han tenido oportunidad de oir varios trozos en el piano, nos aseguran que la nueva produccion del maestro Logheder es original y brillante.

EL MINISTRO DE FOMENTO

Ayer por primera vez, despues de su reciente enfermedad, concurrió á su despacho el Ministro de Fomento señor Juan José Castro.

Permaneció en el palacete de la calle 25 de Mayo breves momentos, retirándose enseguida para su casa.

SPORT

Triunviro le ganó á Queen á dos kilos de ventaja. El domingo le dá él uno á la yegua. Explosion ganó á Triunviro, y este se vengó del hijo de Dunmoore el mismo dia. Hé ahí ahora á los tres animales frente á frente. Un problema que complica la presencia de Gladiador, Florida, Huracan, Queguay y Carnot Gladiador, debutante, sorprendió á la cátedra con su *récord* de 1 25 con 56 kilos. Ganó fácil y con rollo.

Si el animal se conserva en forma no influirá en lo mas mínimo el kilo y medio mas que cargará sobre el lomo.

Triunviro, Queen, Explosion constituyen un *terceto* formidable. Y para el *concertante* final figura en el *elenco* Queguay, siempre afilado en lance, Florida la caprichosa, Huracan, que no sabemos como anda, y Carnot. De los dos últimos mucho nos tememos que no corran.

Nosotros nos decidimos por Gladiador, cuyo amplio estilo nos ha encariñado con él. Un fracaso nos haría variar de opinion. En defecto de Gladiador, optamos por Triunviro, que se encuentra en la época de las siete vacas gordas. Y sin embargo Queen y Explosion no dejar de despertarnos ciertas veleidades. En fin, lector, que aplazamos nuestro juicio definitivo para el dia del encuentro.

Darwin batió á Aleluya en la última reunion, y Aleluya ha entrado delante de Yanketruz las dos veces que se han encontrado. Lo lógico sería suponer que Darwin será el vencedor, pero como en los problemas del Turf lo lógico es lo imprevisto no será difícil que veamos á Darwin batido por Aleluya ó Yanketruz. Esto sin contar con Cordelia y L. Nurse, de los que se dice que corren como buenos. Artillero no nos ha dado hasta ahora prueba de su puntería. Por lo menos nosotros no recordamos haberlo visto en público. Nosotros nos decidiríamos, hoy por hoy, en favor de Aleluya, que hostilizado todo el camino por Gladiador, hizo un brillante *performance* entrando sobre el hocico de Darwin en la última reunion. Sin un adversario que la amenace de cerca y con las energías de Gladiador, Aleluya, llamado al freno puede sonar fuerte, con repiqueteos de triunfo.

Esta noche remates en el Sport Uruguayo.

Mañana continuará sus bordoneos.

Frontin.

Paliza policial

Un tal José Gabino hace la siguiente denuncia:

Señor director de *El Nacional*:—El domingo último, á eso de las diez, varios amigos que nos encontrábamos en el almacen situado en la calle Durazno esquina Cuareim, salimos de él, pues á dicha hora su dueño acostumbra á cerrarlo. Al hacerlo así, éste tuvo la poca suerte de romper un vidrio con uno de los postigos. El vigilante de faccion allí creyó sin duda que habia sido uno de nosotros el autor de ese percance, y sin más ni más dirigióse al grupo y empezó á insultarnos. El propietario, notando la injusticia que se cometia, intervino entónces, diciendo al agente:

—Está usted en un error. No han sido esos señores quienes rompieron el vidrio. Fuí yo, al tiempo de colocar el postigo. Debe dejarlos, pues, en paz.

No obstante esto, el referido vijilante, se empeñó en salir con la suya, y dió numerosos toques de llamada, alarmando sin motivo alguno el vecindario. Pocos momentos despues concurrieron otros y, sin pararse en mayores detalles, pretendieron introducirse en el almacen, á constatar de *visu* lo sucedido. El dueño de éste los rechazó con palabras enérgicas. Encolerizados por éste, dos ó tres la emprendieron á golpes con un infeliz que acababa de llegar al sitio, atraido por la curiosidad, cuyo delito consistia en haber manifestado que la autoridad era la única autora del escándalo, como en realidad lo era.

Indignado el que suscribe en presencia de los golpes inhumanos que se descargaban contra aquel, tan completamente sin razon alguna, creyó acto de humanidad intervenir y decirles á los apaleadores:

—Ustedes no tienen derecho de hacer lo que hacen. Dejen á ese pobre hombre indefenso. Es una barbaridad la que están ustedes cometiendo.

Mas vale no lo hubiese dicho. Inmediatamente me ví rodeado por varios machetes que se cernian amenazantes sobre mí. Luego recibí un feroz hachazo en la cabeza, que me derribó bañado en sangre.

Por último cuatro ó cinco de aquellos bárbaros se me arrojaron encima, me colocaron esposas y me arrastraron como á una bestia hasta la comisaría de la 3.ª seccion sin lástima de ninguna clase, ni miramiento de ningun género.

Poco despues se me tiró en una camilla y condujo al Hospital de Caridad.

Yo sé, señor director, que quedará absolutamente impune la barbaridad cometida; pero deseo hacerla pública, siquiera sea para que caiga sobre la policía la severa reprobacion que merece.

Con toda consideracion y respeto, soy de usted S S.—*José Gabino*.—Montevideo, Noviembre 21 de 1895.

La viticultura argentina

Los cuadros de la estadística argentina asignan á la provincia de Mendoza hasta el 31 de Diciembre del último año 11.617 hectáreas de viña, estando avaluadas, solamente terrenos y plantaciones, en 5:099.239 pesos. En esa superficie habia 19:781.419 cepas de uva francesa, valor un peso cada cepa y 6:961.465 cepas de uva del país, valor de 5:224 393 pesos, siendo el importe total de las plantaciones 30:104 056 pesos.

Calcúlase que las nuevas plantaciones hechas este año pasan de mil quinientas hectáreas.

En 1894 denuncióse, para la exoneracion de impuestos, con arreglo á las leyes dictadas en favor de las nuevas plantaciones, una extension de 910 hectáreas. Con la ley dictada últimamente, ordenando un nuevo empadronamiento general de los viñedos, en cuya ejecucion interviene el departamento de obras públicas, calcúlase que resulte un aumento de 3500 á 4000 hectáreas. La produccion media de cada hectárea estímase en 150 quintales como mínimum, es decir, 20 bordalesas de 200 litros por hectárea.

En viñas bien cultivadas puede tomarse como término medio 40 bordalesas por hectáreas.

La exportacion por el ferrocarril Gran Oeste Argentino hecha desde el 1.º de Octubre de 1893 hasta el 30 de Setiembre de 1894, fué de 101.570 bordalesas de vino, distribuidas así: San Luis 1145, Mendoza 117.495 y San Juan 73.930.

Desde el primero de Octubre de 1895 hasta el 30 de Setiembre del presente año, alcanzó á 263.185 bordalesas, en la siguiente proporcion: San Luis 1360, Mendoza 180.670, San Juan 81.155.

Comparando estos datos ha habido un aumento en el año último de 71.615 bordalesas de vino, ó sea un 37 o|o, distribuyéndose este exceso de produccion así: San Luis 215, Mendoza 63.175 y San Juan 8225 El aumento que corresponde á Mendoza es de 54 por ciento sobre el año anterior.

Por su parte, el ferrocarril ha tenido tambien un aumento de 14.424 toneladas en los transportes, pues en las respectivas fechas antes citadas tuvo 38.527 toneladas y 52 954.

La cosecha de vinos de Mendoza del año entrante calcúlase en 250.000 bordalesas de vino, cuyo importe asciende al rededor de 12.000,000 de pesos.

Segun los cálculos que hacen los diarios argentinos, todos los viñedos de las provincias de Cuyo y los de Entre Rios darán en el año 96, por junto, mil bordalesas diarias de vino, de 200 litros cada una, calculando que la produccion no sufra accidente alguno.

LA LEY DEL 14 DE JULIO DE 1893

Para emprender mejor la justicia del siguiente artículo de *El Departamento* del Durazno, debeso tener presente que el artículo 2.º pena «*á los que se nieguen á hacer entrega á la Biblioteca Nacional etc.*»; de manera que no excluyéndose el olvido ó cualquier inconveniente, el Bibliotecario incurre en abuso de autoridad si antes de decretar la multa no ha reclamado lo que le falta y merecido negativa á su justa exigencia.

***

El señor jefe político ha tenido la amabilidad de llamarnos á su despacho el dia viernes, para hacernos conocer el contenido de una nota enviada por el señor director de la Biblioteca Nacional, el cual en ese oficio dispone que se nos aplique una multa de diez pesos por no haber remitido el Número 65 del periódico *El Departamento* á la Biblioteca, como expresamente lo prescribe el artículo 1.º de la ley de 14 de Julio 1893.

Al proceder de ese modo el señor director de la Biblioteca, parécenos que se excede algo de sus facultades, las cuales, es cierto, lo autorizan por el artículo 3.º de la referida ley, para dirijirse á los señores jefes políticos por la aplicacion de las penas á los infractores del artículo 1.º, pero esto exclusivamente cuando los seudo-infractores se hallen en el caso del artículo 2.º, es decir: Cuando algun editor, ó dueño, ó arrendatario de imprenta se hubiese negado á la entrega del ejemplar respectivo á la Biblioteca Nacional.

Es, pues, condicion expresa de que dede preceder la negacion del que tiene la obligacion legal de remitir un ejemplar de su periódico, para que se le pueda aplicar la pena con justicia, y aplicándosela sin que concurra esa circunstancia especial, se comete un exceso de facultades. Tenemos la conviccion que ningun dueño de imprenta, editor ó cosa que lo valga, deja de cumplir la disposicion precitada, porque nadie va á ser tan ofuscado de meollo de negarse á la remision de su periódico, ó diario, que tiene un valor muy nimio en relacion, para exponerse á una multa de diez pesos por cada número no remitido, ó de sufrir 2 1|2 dias de arresto, duplicándose estas penas en casos de reincidencia.

—No creemos que haya entre nosotros quien venda libras esterlinas por dos reales. Pero nosotros no tenemos la culpa de los defectos del servicio postal, máxime cuando precisamente en la remision de impresos brilla en todo su esplendor la deficiencia de nuestro servicio postal, porque son universales las quejas que por la irregularidad del recibo de esos impresos, se levantan en todo el país. Debemos dar por verdad inconcusa de que ningun impresor ó editor de periódico se expondrá voluntariamente á una pena que ni con muchísimo puede compararse con el valor intrínseco de su publicacion, y por ello debemos tener la seguridad que todos cumplen con su deber respecto de la Biblioteca Nacional, y si esta no recibe los números correspondientes, la falta debe existir en otra parte, pero no en el impreso etc., etc.

Nosotros hemos remitido religiosamente cada número de *El Departamento*, y esto lo prueba el hecho de que de 150 números editados hasta la fecha, solo uno se nos reclama y este se publicó hace diez meses, el dia 17 de Enero de 1895.—No habiéndonos negado á la remision, mal puede aplicársenos pena alguna sin incurrir en la comision de una injusticia, y sobre todo, la facultad de penar que la ley concede al señor director de la Biblioteca Nacional, se entiende que únicamente puede usarla previa justificacion de la negativa por el respectivo impresor etc. etc., de la remision á que alude el artículo 2.º de la ley invocada, interpretar esa disposicion legal de otro modo, sería conceder al señor director de la Biblioteca facultades tan latas y absolutas que expondrian á periodistas, redactores, impresores, y dueños de imprentas á merced de ese señor, porque si su sola afirmacion, sin otra prueba en que basarse, bastase para acusar de infractores de disposiciones legales á las personas á que la ley se refiere, sería juzgarnos arbitrariamente, sin el derecho de defensa que se concede al reo mas criminal é infeliz.

Mientras no nos prueba el señor director nuestra negativa de remision, mal puede hacer efectiva la ley que nos castiga por faltas reales, no por delitos supuestos.

¡CINCUENTA Y CINCO PUÑALADAS!

Copiamos de *El Nacional*:

Telegrama—Rocha, Noviembre 21—A *El Nacional*—Montevideo—Anoche se cometió un crimen verdaderamente espantoso en el distrito de las Chacras, inmediato á esta poblacion.

Lucio Virriel asesinó á Buenaventura Ortiz, infiriéndole *cincuenta y cinco puñaladas*, en su mayor parte necesariamente mortales. No satisfecho aún el victimario, desarticuló completamente ambas manos á la víctima.

Consumada la sangrienta obra, Virriel presentóse tranquilamente á la autoridad policial mas cercana, narrando lo sucedido y entregándose preso.

Segun mis informes, á las dos ó tres primeras puñaladas Ortiz cayó agonizante. Virriel se apoderó entonces de una daga que tenia el victimado y continuó su obra, hundiéndole el arma en diversas partes del cuerpo, cada vez con mayor ferocidad. Cuando se sintió cansado, le cortó como queda dicho ambas manos, pasándole la hoja de aquella por la muñeca.

He tenido ocasion de ver el cadáver. Casi todas las heridas estén en la caja del cuerpo, distribuidas entre el pecho, el estómago y bajo vientre.

Muchas atraviesan de parte á parte aquel. Se conoce que el criminal se sentia poseido de rabia realmente feroz.

Hasta este momento se ignoran las causas que dieron margen á lo ocurrido.

Virriel no ha querido exponerlas todavia y por otra parte, nadie las conoce, ni nadie presenció el crimen.

Es voz general entre el vecindario que se trata de una venganza, no agena á cuestiones de índole muy íntima. Si mas tarde logro saber algo al respecto, volveré á telegrafiar.—*Corresponsal.*

Centenario de La Madrid

En la ciudad de Tucuman se hacen grandes trabajos para conmemorar dignamente el centenario del ilustre general La Madrid

El gobierno argentino ha nombrado dos comisiones, una militar y otra civil para que concurran á las fiestas.

De la última forman parte los señores Manuel F. Mantilla, Torcuato Gilbert, Marco Avellaneda, Aravena, Pablo Lascano, M. Lopez Lecube.

Piensa tambien asistir el ministro de la Guerra y Marina, acompañado del teniente general Levalle y otros jefes superiores.

El gobierno de la Provincia ha dictado un decreto asociándose á dicha celebracion del centenario, designando como representante al señor Adolfo O. Carranza.

La bandera nacional permanecerá izada en los edificios públicos el 28 del corriente.

Por cuatro caramelos

ESPANTOSO CRIMEN

Un crimen salvaje y sin nombre se ha cometido ayer en Buenos Aires.

La voz monótona y bondadosa del vendedor de caramelos en la esquina de Piedras y Avenida de Mayo ya no se oirá más repitiendo el continuado *Signorini comprate caramelos*, que hacia las delicias de los transeuntes.

A la 1 1/4 de la tarde pasaba por allí un jóven de unos 18 años decentemente vestido y al parecer dependiente de alguna casa de negocio, el cual arrebató violentamente del pequeño cajon del vendedor 4 ó 5 caramelos.

El hombre protestó: dijo que pagaba su patente y que le pagara los dulces. Se negó el otro y por toda contestacion dió un tremendo puñetazo al vendedor, quien lo siguió y lo tomó por los brazos pidiendo su dinero.

El otro consiguió librarse del apreton, sacó su revólver Smith Wesson é hizo fuego contra el desgraciado vendedor, diciéndole: Así es como te pago.

La bala penetró en el vientre produciendo una gran hemorragia interna: fué levantado por el vijilante y puesto en una camilla de la policía, no pudiendo articular una sola palabra.

El heridor fué aprehendido con otro jóven que lo acompañaba. Se llama Santiago Menchaca.

El vendedor de caramelos era un estimado y querido entre el gremio de sus pequeños clientes, que comentando el hecho dicen que muchas veces les habia fiado sus dulces y se olvidaba á veces de cobrar sus créditos.

Ha muerto sin poder decir siquiera cual era su nombre.

EL HITO DE SAN FRANCISCO

Leemos en *La Nacion* de Buenos Aires:

Se recordará que en el acta de 23 de Octubre último, de la conferencia que celebraron en Santiago los peritos Quirno Costa y Barros Arana, con motivo del hito de San Francisco, el representante argentino sostuvo que, segun los estudios y planos que en ese acto presentó á su colega, dicho hito debia ser trasladado al paso de Santa Rosa, 70 kilómetros mas ó menos al occidente de donde se halla actualmente colocado.

El perito chileno manifestó entonces que en la próxima temporada de verano haria practicar una inspeccion de terreno por uno de sus ayudantes, agregando que su deseo era terminar este asunto por medio de un acuerdo amistoso y directo. El doctor Quirno Costa por su parte, hizo igual declaracion, significando ademas que la divergencia debia terminar cuanto antes.

Estas recíprocas manifestaciones de cordialidad autorizan para creer que la cuestion de San Francisco será en breve solucionada directa y amigablemente.

. . . .

Cuatro comisiones marcharán el 30 del corriente á continuar la demarcacion en la cordillera. Una de ellas, la que lleva el primer número, cuyo jefe es el teniente de navío Montes, ha estado en Santiago con nuestro perito, y púsose de acuerdo con el jefe de la comision chilena para seguir al norte la demarcacion.

Las otras tres continuarán sus trabajos desde los puntos en que los dejaron suspendidos en la última temporada.

Todo esto está probando que Chile y la República Argentina terminarán por sí mismas la fijacion de sus límites, y que la idea de entregar esta complicada operacion á las gestiones de un gobierno amigo, va quedando eliminada por los hechos, sin que sea menester apelar á los medios conciliatorios que proveen los tratados para solucionar amistosamente dificultades ó puntos dudosos que pudieran presentarse.

En el 3.º de Cazadores

Ayer de tarde el Presidente de la República acompañado de su edecan Barriola hizo una visita al cuartel del 3.º de Cazadores, recorriendo todas las dependencias del mismo y mostrándose satisfecho del órden y aseo que allí reina.

S. E. tambien visitó el polígono de tiro arreglado bajo la direccion del coronel Rodriguez.

Secretario particular

Asegura un colega que el nuevo diputado señor Cardoso Carvalho continuará desempeñando las funciones de secretario particular del señor ministro de Gobierno.

¡Benone!

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Pasageros

Llegados por el vapor nacional *Venus*:

De Buenos Aires—J. M. Palma, S. Cosner, G. Goldaracena, L. Gonzalo C. Thompson, E. Dalman y señora, R. René E. Castro, B. Oliver, N. Valerino, M. Lares, R. Gambin, R. Figuendo, P. Andre J. Perez, A. Spintenburg, R. Domo, M. Da Dalayo, A. Damelo, J. Roch, V. Gatarin y 24 pasageros de 2.ª clase.

—Llegados por el vapor nacional *Helios*.

Del Salto y escalas—F. Trabolo y un menor, F. Podestá, E. Uran, L. Lalloso, A. Gonzalez, A. Ayala, J. Pintos, J. Lena, J. Perez, J. Stumpener, J. Martinez, J. Lapitz, S. Allende, J. Musquel y señora, J. Estapé, J. Fernandez, I. Piñeyro, E. Zorrilla y dos mas, y 33 pasageros de 2.ª clase.

Declaracion

Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron de la lancha *número 9* y declaró que estando recibiendo cueros secos de los señores P. Arteaga y C.ª en el vapor argentino *Golondrina II*, el tiempo de recibir una llegada de 10 cueros esta quedó entre el costado de la embarcacion y el vapor perdiéndose totalmente dos cueros á causa de la fuerte mar reinante y fuerte viento del O.

Es todo cuanto tiene que declarar ante la Comandancia G. de Marina haciendo constar ser causa de fuerza mayor y á los fines consiguientes y lo firma ante mi.—Por el patron.—*J. Añon.*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

NOTAS SOCIALES

CONCIERTO SACRO

Promete ser brillante la fiesta que en honor de Santa Cecilia, protectora de la música, tendrá lugar esta noche en la escuela nacional del Instituto Verdi.

El programa es un todo interesante, confeccionado especialmente para el concierto referido, es una promesa para los amantes de la buena música.

Figuran en él ejecutantes distinguidos, lo que es una garantía, razon por la cual no es aventurado suponer que el concierto sacro revestirá las proporciones brillantes que le atribuimos.

LA FIESTA DEL «DUBOURDIEU»

Como el temporal, en vez amainar, arrecia cada vez más, y la marejada tiene mayores proporciones que ayer, ha vuelto á suspenderse la fiesta con que el almirante Pugin de la Maisonneuve se propone obsequiar á la colonia francesa.

Avisaremos oportunamente el dia y la hora fijos en que se realizará.

—

Hoy parte para la vecina orilla el señor Carlos Moria Vicuña, ministro de Chile.

Va con objeto de visitar la capital argentina y de saludar al prelado chileno Mr. Casanova. Regresará en los primeros dias de la semana próxima.

—Esta tarde parte para la capital argentina nuestro activo é inteligente colega señor Eduardo Pueyo, despues de una corta permanencia aquí. Va á reanudar sus tareas periodísticas en *El Tiempo*

—Ha llegado hoy de la vecina orilla el señor Agustin Correa, administrador de la *Tribuna* de Buenos Aires.

—Ha regresado á Santiago de Chile la esposa del ministro de aquella república ante nuestro país señora Linch de Moria Vicuña.

Su ausencia durará algunos meses.

—Para mediados de mes se anuncia el enlace de la señorita Orfilia Fraga con el caballero Hilario Pérez.

—Tambien se anuncia el proximo casamiento de Juan José Sambucetti con la señorita Juana Jesus Montero.

—Dentro de breves dias se verificará la boda del conocido jóven Francisco Artigas con la interesante señorita Carmen Rovira y Urioste.

He aquí ahora algunas notas sociales de la vecina capital.

LA EMIGRACION VERANIEGA

Empieza en Buenos Aires el movimiento de las familias que emigran al campo.

Los trenes que parten de la ciudad con direccion al Tigre y pueblos de tránsito, desde las 4.40 hasta las 6.45, van desde hace una semana, completamente llenos, especialmente con direccion á Belgrano.

En Olivos han empezado á instalarse algunas familias, y si no fuera por el estado indeciso en que se mantiene el tiempo, ya se habrian visto habitadas seguramente, las pintorescas residencias que se levantan, y muchas de las que están á punto de concluirse en aquel precioso sitio.

Igual cosa puede decirse de San Isidro, San Fernando y el Tigre, que dia á dia empiezan á recuperar el movimiento que los caracteriza durante la presente estacion del año.

En el segundo de estos pueblos se esperan en ésta y la primera quincena del mes entrante, á las familias de Cruz, Sastre, Pizarro, Lynch, Frias, Bosch, Demarchi, Sauce, Catlin, Fynn, Bassavilbaso, Mackinlay, Alcorta, Acosta, Velazquez, Ramos, Carranza, Somellera, Vilate, Correa, Morales, del Valle, Etcheparebordá, Villalonga, Belgrano, Saenz, Rosas, Rodriguez, Zamudio, Ocampo, Ortiz, Cranwell, Fernandez, Victorina Garay, Quirno Costa, Lanús, Frias, Campos, Arrechavaleta, Pacheco, Ocampo, Dorrego, Hueyo, Muñiz, Velarde, Udaondo, Alcorta, Castro, etc., etc.

En el Tigre tambien es esperado un concurso de familias mas numeroso, si cabe, que el de los años anteriores. El alquiler de las casas ha subido en este pueblo de una manera exagerada y sin que estos inconvenientes provoquen el alojamiento de los locadores como podria suponerse.

Entre las familias que se instalarán en este pueblo antes de fin de año pueden contarse á las de Madero, Schlieper, Cobo, Pueyrredon, Enciso, Arana, Bullrich, Victorica, Morra, Avellaneda, Rodriguez Larreta, Lopez, Gonzalez Moreno, del Campo, Frias, Mitre, Astengo, Zavalía, Pirovano, Benitez, García Lawson, Fragueiro, Campos, Irigoyen, Vayo, Torres, Romero, Guerrico, Frias, E. Williams, Castro, Portela, Meschwitz, Mattos, Lavalle, Bunge, Urquiza, Garigós, Peacan, Varela, Mosquera, Fernandez, Uriburu, etc.

Los pueblos del sur, especialmente Adrogué, y los balnearios de Mar del Plata y Necochea, tienen asegurada una gran concurrencia. En estos han sido retenidos de antemano casi todos los departamentos de los hoteles.

Sabemos que asistirán este año á Mar del Plata las familias de Martinez de Hoz, Luro, Alvear, Quintana, Pearson, Villegas, Martinez, Méndez, Frias, Unzué, Bosch, Alzaga, Pérez, Belgrano, Blanco, Fabier, Lezica, Christophersen, Guerrero, Pena, Urquiza, de Bary, Hale.

Muy limitado será, pues, el número de las familias que se hallarán en Buenos Aires dentro de pocos dias, si un nuevo temporal no se presenta y detiene la corriente emigratoria tan tempranamente iniciada hácia las residencias veraniegas.

UN CASAMIENTO FASTUOSO

De tal puede calificarse el celebrado antes de ayer en la capilla de las hermanas de San Vicente, de Buenos Aires, entre la señorita Irene Varela y el doctor Angel Montes de Oca.

Con infinidad de ramos de flores distribuidos por todas partes y el altar mayor resplandeciente de luces y adornado con tules y azahares, la preciosa capilla tenia hermosísimo aspecto el que era realzado por estar ella totalmente ocupada por concurrencia distinguida en la que predominaban las niñas de rostro agraciado y de vaporosas vestiduras.

A las dos en punto hizo su entrada la novia dando el brazo á su señor padre el doctor Mariano Varela que era el padrino, y tras ellos la madrina señora Josefa Molino Torres de Cazon llevad del brazo por el doctor Montes de Oca.

En seguida el largo séquito de los numerosos parientes é íntimos de los contrayentes.

Bendijo la union el canónigo doctor O. Gorman, despidiéndose la mayor parte de los concurrentes, de los nuevos esposos en la sala del colegio.

Asistieron al acto las siguientes señoras: Justa Cané de Somelliera, Justa L. del Arca, Carmen Molino Torres de Oyuela, Josefa Cano de Diaz Velez, Justa Varela de Lainez, Trinidad del Molino Torres, Justa Montes de Oca de Varela, Panthou de Molino Torres, María Luisa Varela de Casalares, Adela D. de Chenaut, S. ra Vidola de Castro, Delia Somellera de Lara, Eloisa Molina Torres de Oyuela, María Antonia Rodriguez de Frias, Natalia V. de Montes de Oca, Pepa Wgrit de Varela, Latsman de Molino Torres, Justa Cané de Dimet, Luisa D. de Vidal, Elena R. de Bullrich, Celsa A. de Varela, Piaggio Cazon de Gonzalez, Mercedes N de Quiroga etc.

Entre las niñas figuraban las siguientes Cármen y María Luisa Miguens, Cármen, Sara y María Segunda Castro, Avelina y Ana Silveyra, Matilde y Angela Nocetti, Lucila y Manuela Zapiola Obarrio, Consuelo é Irene Ramirez, Alicia Tomkinson, Lía Castañeda, María S. Freyre Fraga, Casilda Cazon, Corina Baltar Madero, Victoria y María Nazar, Margarita y Mercedes Quiroga, Juana Eastman y otras muchas.

Las personas de familia y algunos íntimos acudieron á la casa del doctor Varela donde se despidieron de los jóvenes esposos que partieron para Cañuelas donde pasarán los primeros dias de la luna de miel.

VITICULTURA

Las presentes lluvias, alternando con dias calurosos, de sol fuerte, están haciendo temblar á nuestros viticultores por el desarrollo alarmante que toma la *antracnosis*, una de esas muchas plagas microscópicas que destruyen en poco tiempo hojas, flores y tallos.

Este año, debido indudablemente al tiempo favorable, la *antracnosis* ha invadido los viñedos de una manera asombrosa y que hace temer verdaderamente, por la cosecha aun en aquellos establecimientos donde los tratamientos preventivos y curativos se hacen con entera perfeccion.

Esta enfermedad otros años no habia llegado á alarmar á la generalidad de los viticultores porque el menos respetaba ciertas variedades de plantas, pero ahora aparece como una calamidad mas de las muchas que vienen disminuyendo los intereses rurales.

No obstante lo dicho, nuestros viticultores no deben desalentarse y por el contrario es indispensable que no abandonen los tratamientos con el sulfato de hierro para disminuir siquiera, la propagacion de la *antracnosis*.

En Francia, en la vendimia pasada, esta plaga disminuyó en 14 millones de hectólitros de vino la cosecha que se calculaba en 89 á 90 millones.

LAS HUELGAS

No parece haber afectado mucho al gremio de albañiles la resolucion por la cual se le retira á la Sociedad la personería jurídica que le fuera acordada.

Consideran ellos que la resolucion es injusta por que la Sociedad nada tenia que ver en todo caso con los atropellos realizados por grupos sueltos de huelguistas con obreros no adheridos á la huelga.

La adhesion de los panaderos, de que dimos noticia esta mañana, se verificó con las manifestaciones oratorias de que hemos hablado y por medio de un donativo en dinero para sostener la huelga.

Los panaderos manifiestan que se declararán en huelga á principio de Diciembre.

—En el local de los marmolistas en huelga se ha manifestado lo siguiente á un reporter:

Que los oficiales marmolistas pretenden sujetarse á un horario de 7, 8 y 9 horas con arreglo á los distintos trimestres ó de lo contrario á 8 horas de trabajo en los doce meses del año. Exigen tambien aumento de jornal en un 20 %.

En las tentativas de arreglo que se hicieron entre huelguistas y patrones estos últimos al principio se resistieron terminantemente al aumento de salario. Mas tarde llegaron á proponer á los obreros un horario de 8 y 9 y 10 segun las distintas estaciones del año y un aumento de 20 cts. diarios en cada jornal.

Con estas proposiciones dicen los marmolistas no hay arreglo posible. Los obreros se mantendrán en huelga hasta que cedan los patrones. Ellos creen que pueden sostenerse por mucho tiempo. Tienen algun capital para dar de comer á sus compañeros necesitados y cuentan con el apoyo de almacenes, carnicerías y panaderías que están dispuestas á proveerlos de lo mas necesario.

El número de los marmolistas es bastante crecido. La sociedad espera que aumente cada vez mas hasta que los patrones se vean reducidos á la impotencia por falta de operarios.

Los marmolistas se reunirán todos los dias de 3 á 6 p. m. para discutir las distintas cuestiones que surjan con motivo de la huelga.

Esta tarde se decia que la sociedad de marmolistas ha acordado formando al efecto una acta de compromiso, que todos sus miembros abandonen Montevideo visto la inutilidad de sus gestiones para pasar unos á la parte á Buenos Aires y la otra á algunas ciudades de campaña donde se les ha ofrecido trabajo dentro de las condiciones exigidas y formuladas al declararse la huelga.

—Los primeros albañiles recibieron ayer tarde dos carros con verduras, una vaquillona, sacos de arroz y porotos, un tercio de yerba y otros alimentos, donados.

En dinero se les hizo ayer tambien entrega de unos sesenta pesos, producto de suscriciones levantadas en su favor.

Otras sumas, de igual orígen, se entregarán tambien á los marmolistas.

El «Colonia»

El fuerte temporal desencadenado anoche obligó á todos los tripulantes del *Colonia* á abandonarlo.

El agua lo cubria casi por completo. Fué en la madrugada que ocurrió esto.

El mismo comandante del *Colonia* tuvo que abandonarlo. Los vaporcitos salvadores se retiraron á tierra por ser inútil su permanencia junto al buque náufrago.

Esta mañana se volvieron á reanudar las tareas de salvamento.

El *Colonia* se encuentra hundido en el agua por la parte de popa, aunque mas derecho. Su inclinacion ahora es de 1 grados.

Solo sobresale del agua el puente de comando, la chimenea y la cubierta de proa.

Si se produce cambio de viento y bajante habría esperanzas aun de salvar el casco.

LA TEMPERATURA

BOLETIN METEREOLÓGICO

Del Instituto Optico Oculistico Oliva y Schnabl

291—25 de Mayo—291

	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA
Centígrado	20	15	17 ½
Reamur	16	12	14
Farenheit	68	59	63 ½

PRESION ATMOSFÉRICA

Horas:—9—1 763

TEATROS

La dama de las camelias

Poca concurrencia asistió anoche á Solís. ¿Por qué? ¿Por la eleccion de la obra? Solamente así podemos disculpar á nuestra sociedad.

Salvo alguna que otra excepcion como la de esta noche, por ejemplo, pues vale la pena de ir al drama de Shakespeare aunque no sea mas que para ver á Tina di Lorenzo animar con sus encantos la figura ideal y deliciosa de Julieta, insistimos en que la compañía de Solís debe darnos comedias del repertorio moderno, en que brillan en todo su apogeo las grandes facultades de la jóven artista, y que se adaptan mejor á los demas elementos que forman *la troupe*.

Tina estuvo admirable anoche, como siempre, tuvo momentos de primer órden, adivinaciones dignas del mayor aplauso; pero tiene que luchar en el papel de Margarita Gautier con el recuerdo de las grandes trágicas que han pasado por nuestra escena, en el que la que la mujer lo sabe todo y en que la actriz ha perfeccionado su juego escénico hasta el último extremo; y francamente, no puede sostener el paralelo, porque no todo se vence y se obtiene á fuerza de talento, y debe estar muy satisfecha de que á su edad ni su experiencia de la vida le permitan ponerse á la altura de la Sarah Bernardt y de la Duse. Tiene tiempo de sobra para alcanzarlas y para sobrepasarlas.

Dejemos á Margarita Gautier que se consuma en el templete de *papier maché* que le ha fabricado Alejandro Dumas (hijo), y preparémonos á romantizar [illegible] Shakespeare. Pensemos en Julieta y en Tina, y tomemos el camino de Solís con la seguridad de que nunca se habrá visto una virgen de Verona tan encantadora como la que vamos á encontrar en el salon de baile de los Capuletti.

El beneficio de la Perales

No nos equivocamos al augurar que Cibils estaría anoche *au grand complet*. Todos los admiradores de la Perales tienen por admiradores á cuantos la han oido una sola vez.

La inteligente y linda artista hizo muy acertadamente el papel de *Mam'Zelle Nitouche*, y fué ovacionada hasta poner al público en el caso de decirle *Eche usté, que se derrama*, en la graciosa parodia de *Cármen*. Con sus patillas y sus rulos ensortijados, su chaquetilla de majo, su cara, su corta, y no sé que todo, sus andares y parlamentos, provocó estruendosas manifestaciones de simpatía.

Gil estuvo notable en su encojido papel de *Dun Gusé*, y Mesa, convirtiendo á Escamon en Salchichon, hizo tales muecas, dió tales saltos y dijo tales cosas, que el público olvidó la violacion tan flagrante que hace á cada paso de sus papeles para prorrumpir en grandes carcajadas. No es posible reprimirlas, porque aunque Mesa se rie de la pieza, de la escena y del público, lo hace con tanta gracia!

Las cazueleras arrojaron á la Perales verdaderas lluvias de flores y una gran cantidad de palomas. Fué obsequiada, entre otros regalos, con los siguientes:

E. Gil 1 reloj de oro cadena y chispas de brillantes; Carmen Gil, una polvera de cristal; Jaime P. Badal, 1 cruz con brillantes; F. Mesa, una placa de oro; Antonio Videgain, 1 juego de Te; Carmen Sanchez 1 taza esmaltada y 2 abanicos

Ramos de flores: Dominguez Leite, doctor Gouza, Eduardo Roldan, La orquesta del teatro Cibils, palco núm. 2, Francisco Ferrari y varios otros.

«Mam'zelle Nitouche», «Los Zangolotinos» y «De Madrid á París» forman el programa de la funcion de esta noche.

En San Felipe

La Rodriguez y Romeu volvieron á recojer muchos aplausos en la representacion de *Marina*.

Esta noche hay funcion entera. Se dá *De Madrid á Paris*, se estrena *El Postillon de la Rioja*, que hace mucho tiempo no se dá en nuestro teatro haciendo los primeros papeles la Ceballos, Romeu, Torrijos y Carmona, y concluye la funcion con *La Verbena de la Paloma*.

El mártes próximo tendrá lugar el beneficio de la aplaudida primera tiple Eloisa Ceballos de Romeu.

Noticias de policia

DESGRACIA CON SUERTE

Esta tarde en la esquina de 25 de Mayo y Guaraní, al pretender subir el individuo Juan Pilot al tranvía del Paso del Molino, guiado por Santiago Caja, lo hizo con tan mala suerte á causa de hallarse ébrio que erró el estribo delantero, cayendo debajo del wagon.

El conductor pudo felizmente detener el vehículo á tiempo para que las ruedas no le quebraran las piernas.

Sin embargo, Pilot sufrió una contusion en el pié derecho, por habérselo apretado una rueda.

El oficial inspector señor Stronatti, acudió en su auxilio conduciendolo al Hospital, donde se le practicó la primer cura.

MORDIDO POR UN PERRO

Esta mañana, en circunstancias que transitaba por la calle Migueletc el muchacho Pablo Dacal, fué mordido por un perro en el brazo izquierdo.

Lo autoridad policial acudió en su auxilio, remitiéndole á la Jefatura, donde el médico forense de servicio doctor Grolero le practicó la primer cura.

Varias noticias

Loteria

En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

3242	$ 20000	5628	$ 100
1352	» 1000	5614	» 100
7361	» 500	5994	» 100
10701	» 500	6857	» 100
8947	» 200	4822	» 100
5998	» 200	6277	» 100
10398	» 200	1423	» 100

APROXIMACIONES

3241 . . . $ 500 | 3243 . . . $ 500

Partida del Prelado Diocesano

Parte hoy para Buenos Aires, el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo Diocesano, Monseñor doctor Mariano Soler, con el propósito de asistir á la ceremonia de la toma de palio del ilustre Arzobispo argentino, Monseñor Castellano, acompañado del Ilmo. Obispo Auxiliar, Monseñor Isasa, del señor Secretario de la Diócesis Monseñor De Leon, el R. P. Garriga, Rector del Seminario y del Pbro. doctor Capellan de la Penitenciaria.

En el mismo vapor, que será el *Venus*, parte tambien el Ilmo. Obispo del Ecuador, acompañado de varios miembros de la Congregacion salesiana.

Monseñor Soler lleva dos hermosos regalos que presentará al Ilmo. Monseñor Castellano: un solideo de S. S. Pio IX, con su correspondiente auténtica, que le dá gran valor histórico y un *necessaire* de escritorio compuesto de 9 piezas de riquisima y muy rara piedra ágata del Salto, verdadera obra de arte, la mejor que hemos visto en esa clase de trabajos.

El todo va en una caja de peluch rojo con el interior de seda blanca.

El solideo va encerrado en una de cuero de Rusia, ostentando en la tapa el escudo del gran Pontífice de la Inmaculada.

A las 5 y 30 se embarcará S. S. Ilma. y la comitiva, siendo acompañado á bordo por todos los miembros de la Curia, el alto clero, los presidentes de la Union Católica, Club Católico, Círculo de Obreros, Asociacion Leon XIII, Conferencias de San Vicente, etc.

Hacemos votos por el feliz viaje del jefe de la Iglesia uruguaya y sus dignos acompañantes.—*El Bien*)

El incidente de Juan Chazo

Nuestro corresponsal en Florida nos comunica que al tenerse allí conocimiento de la denuncia que hacía nuestro colega *El Nacional* sobre un atropello cometido contra un vecino de Juan Chazo por el subcomisario de aquella localidad, que lo había apaleado con su espada por haber gritado Viva Oribe, el jefe político mandó llamar al comisario de la seccion, don Juan Francisco Tajes, y dispuso que en el acto se practicasen todas las averiguaciones del caso para esclarecer la denuncia.

Por otro lado se nos hace saber, de fuente fidedigna, que el sub-comisario de Juan Chazo nunca ha usado espada, y que la víctima, un tal Rodriguez, es hombre vicioso que tiene frecuentes entradas en la cárcel por ebriedad y escándalo, de manera que sin desestimar en absoluto la denuncia, hay que tener en cuenta la condicion del que se dice víctima, y la buena reputacion que entre aquel vecindario goza el sub-comisario Ibero, miembro de una familia bien conocida allí, y que, por lo pronto resulta que no usa espada, de manera que mal podria apalear con ella, á no ser que suceda en este caso lo mismo que aquel otro en que un vendedor de antigüedades pregonaba en venta la espada con que Balaam quiso matar á la burra, y habiéndole observado uno de los circunstantes que si Balaam no mató á la burra fué precisamente porque no tenia espada, contestó el charlatan:

—Bueno! Esta es la espada que Balaam deseaba tener para matar la burra.

A último momento nos comunica nuestro corresponsal de Florida que hoy sale el jefe político para 25 de Agosto á fin de averiguar personalmente lo que haya de verdad en la denuncia de nuestro ilustrado colega.—(*La Razon*)

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 6; militares, 1; total: 7.—Orientales, 3; españoles, 1; italianos, 3; total: 7.

Salieron de alta: civiles, 5; mujeres, 6; total: 11.—Orientales, 6; españoles, 1; franceses, 1; italianos, 3; total: 11.

Fallecieron: civiles, 3; total: 3.

Existencia de enfermos hoy 22: civiles, 241; militares, 28; mujeres, 122; total: 391.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

A las 7 a. m. reinaba el tiempo siguiente:

Bueno en Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José Florida, Durazno, Sarandí del Yi, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú, San Máximo, Rivera, Cuchilla Negra, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 14°9.
Idem del agua, 18°8.
Color (Colorimetro de Crookes, Odling & Tidy) 52 b. 20 a.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 4.00.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895.—*Cárlos Regúnaga*.

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Sarampion—Aurora 90, 1 caso; Dayman 309, 1 caso; Mercedes 270, 2 casos; Florida 207, 1 caso; Cuareim 281, 1 caso; Tacuarembó 203, 3 casos.
Tifoidea—Hospital Inglés, 1 caso.
Varioloide—Cerro Largo 283, 1 caso.
Escarlatina—Uruguayana 78, 1 caso.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Noviembre 22 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 21

Deuda Interior Unificada

2,300 $ al contado . . . . . 47.50 %

Cédulas A

1,000 $ al contado . . . . . 39.10 %

Dia 22

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

5,000 $ al contado . . . . . 39.20 %
5,000 » idem idem . . . . 39.30 »
2,500 » idem idem . . . . 39.40 »

Certificados de Tesoreria

(Por Agosto)

1,000 $ al contado . . . . . 96.60 %
3,000 » idem idem . . . . . 96.80 »

Deuda Consolidada

3,760 $ al contado . . . . . 47.20 %

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Noviembre 22 de 1895.

El cambio sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 9 1/4 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 25.800 y toman á 20 dias vista á 26.300 reis por £.

Mercado de cereales

La plaza para trigos sigue estacionaria, no habiéndose efectuado operaciones de importancia, pues continúa la tirantez entre los tenedores del artículo y los molineros debido á la diferencia de precios que existe. Las ventas son de poca importancia, habiéndose ofrecido hoy en venta un lote de 2000 bolsas trigo de buena clase, picado y con alguna mezcla de trigos de fideos, por el cual se pretendió $ 2.80 los 100 kilos sin que lograra venderse.

En cuanto al maiz este grano sigue ofrecido de $ 1.00 á 1.025 los 100 kilos para exportacion y de $ 0.75 á 0.80 por igual medida sin bolsa.

Frutos de barraca

El mercado para lanas no ha sufrido variacion habiéndose colocado los lotes siguientes:

2000 kilos lana de la Florida á $ 2.52.
5500 id id de id id id 2.52.
3000 id id de Pampa id id 2.50.
4000 id id de Florida id id 2.50.
3000 id id de Sarandí Grande id id 2.50.
1800 id id de Minas id id 2.50.
15.000 id id de Florida id id 2.45.
1000 id id de Treinta y Tres id id 2.40.
1500 id id de Mansevillagra id id 2.40.
6000 id id de Minas id id 2.40.
5500 id id de id id id 2.375.
1200 id id de id id id 2.275.
3000 id id de Mariscala id id 2.35.
3000 id id de Florida id id 2.35.
3000 id id de id id id 2.30.
3000 id id de Minas id id 2.30.
3500 id id de Salto id id 2.25.
2000 id id de Cerro Largo id id 2.15.
3000 id id de Pampa id id 2.05.

Metálico amonedado

Traido por el vapor nacional *Helios*:
De Buenos Aires: á P. Asiain, $ 206.14 y 119.19 moneda argentina.

Carne tasajo

El saladero de los señores A. Peña y Ca de la Ensenada ha vendido 367.520 kilos carne habanera y bonita al precio de $ 5.75 los 100 kilos abordo.

Dicho cargamento será conducido por la barca española *Maria*.

—Igualmente el mismo saladero colocó 4594 kilos de igual artículo para el completo del cargamento de la barca española *Habana* á $ 6.008 en las mismas condiciones.

Movimiento de saladeros

PRINCIPIO DE LA FAENA 1895/96

La faena de ganado es como sigue:

SALADEROS	Cabezas: Entrada el dia 22	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	2.621
Apesteguy hnos.	—	—
P. Denis y Ca.	—	1.846
Anaya é Irigoyen	286	8 092
Aguerre y Ca.	179	6.521
Castellanos y Ca.	—	—
Clouzet y Duclós	298	3.206
A. Mata y Compte	—	1.261
Frageiro, Alciaturi y C.a	—	1.174
Arrivillaga y Ca.	—	4.112
P. San Martin é hijos.	215	639
S. Elizondo.	—	—
Jaume y Monret	—	—
Total.	978	29.472
En igual fecha de 1894.		65.341
» » » 1893.		10.555

Precios pagados en la Tablada:
Bueyes, $ 18 1/2.
Novillos, $ 14 3/4 á 19 1/2.
Vacas, $ 10 á 12 1/2.

Tablada

Precios pagados hoy en la Tablada:

Para abasto

Vacas—pesos 11 1/2 á 14.
Novillos—pesos 14 1/2 á 17 1/2.
Bueyes—pesos 17 1/2 á 18.
Terneros—pesos 4 á 5 1/2.

Para saladero

Vacas—pesos 10.
Novillos—pesos 12 1/2 á 19 1/2.
Bueyes—pesos 18 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 9 1/2 á 10.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Noviembre 22 (1 p. m.)

1.a RUEDA

Apertura. . . 333.50 | Clausura. . . 333.30

LONDRES, 20 (5.5 p. m.)—Al Centro Comercial.—Cotízase la Deuda Consolidada á 46 por ciento.

BUENOS AIRES, 22 (1.30 p. m.)—Oro, abrió al contado, 333 50.
Mas alto, al contado, 334.
Mas bajo, al contado, 333.
Cerró, al contado, 333.30.
Vendiéronse 425.200 pesos papel.
Salen *Eolo* y *Golondrina*.

Entrada de frutos y cereales

Dia 21

Por Via Fluvial: 12 fardos lana, 1270 cueros vacunos, 496 id id salados, 14 fardos cerda.

Por Estacion Central: 2568 bolsas lana, 325 cueros vacunos, 32 id id salados, 33 id potros, 65 id becerros, 9 atados id, 2132 cueros lanares, 400 atados id, 20 fardos id, 114 atados corderos, 7 id varios, 17 bolsas cerda, 2 id plumas, 1139 id trigo, 2612 id maiz; 105 id alpiste, 13 id porotos.

Por Estacion Bella Vista: 5543 bolsas maiz.

LANA

Reboledo: 19 bolsas y 1 resto consignadas por Z Frias á S. Pereyra; 19 bolsas y 1 resto por R. Castro á A. Péndola Mora.

Rio Negro: 42 bolsas por V. Pesquera á A. y Martinez; 30 bolsas por E. Perez á A. Bonilla; 37 bolsas por Machicote Hnos. á Z. y Beramendi.

Achar: 29 bolsas por C. Rubio á S. y B. Balparda; 72 bolsas por B. y Llano á L. Salgado; 30 bolsas por J. Zenoyra á S. B. Balpalda; 10 bolsas por A. Ibargoyen á Grela y Cia; 14 bolsas por M. Fernandez á A. y Fariña; 56 bolsas por M. Martinez á P. Bidart; 20 bolsas por F. Alonso á S. E. Rodriguez.

Piedra Sola: 40 bolsas S. Cartina y Ca. á M. Rodriguez; 16 bolsas por V. Fernandez á E. Martinez; 31 bolsas y 1 resto por M. Baceiro á G. E. y Milans; 20 bolsas por G. Gastellú á M. Rodriguez; 66 bolsas por G. Rivero á J. M. Rodriguez; 3 bolsas por J. Freitas á G. Delgado.

Rivera: 7 bolsas por E. Arzeno á A. y Goicoechea; Merinos 19 bolsas por Mac Eachen á Humphreys; 26 bolsas por J. Pinera Hnos. á H. y Goicoechea; 4 bolsas por E. Rodriguez á J. C. Sanchez.

Kilómetro 288: 14 y 1/2 bolsas por F. Rebollo á T. Arteaga; 26 bolsas por A. Gularte á S. Pereyra; 47 bolsas por Menendez á S. y B. Balparda; 10 bolsas por F. Laurrand á Fiorito Hnos; 28 bolsas por V. Pesquera á A. Bonilla; 19 bolsas por J. Ascue á A. Bonilla.

Pampa—20 bls por R. y Gonzalez á A. y Martinez; 30 id por Coutina y Ca. á M. Rodriguez; 35 y 1/2 id por C. Rodriguez á G. Delgado; 16 id por S. y Mencia & L. Salgado y Ca; 20 id por J. Mencia á L. Salgado y Ca; 25 id por M. Ruiz á S. Pereyra; 17 id por Quadros á J. Jubin.

Tambores—16 bls por A. Abu á Llaguno; 28 id por G. y Rivero á M. Rodriguez; 35 y 1/2 id por E. S. Paira á M. Rodriguez; 2 id por S. Abruno á Barreira hnos.; 16 id por Pereda y Ca. á C. y Varela; 86 id A. Seré á P. Bidart; 30 id por S. Yarto á D. Latorre; 8 y 1/2 id por M. Fernandez á M. Rodriguez; Margat 6 id por M. Bastos á J. Bastos.

25 de Agosto—40 bls por M. Jauregui á J. Tocavent; 59 id por J. Donagaray á S. Caprario y Ca. 18 id y 2 restos por A. Gil á S. y B. Balparda; 29 y 1/2 id L. Brendi á R. E. y Masanés; 30 por Gutierrez hnos á R. E. y Masanés, Goñi 67 id por S. y Bello á S. Caprario 30 id y 1 resto por F. de Souza á A. Abella, 31 bolsas y 1 resto por L. Echeverrito á S. Pereyra; 11 id por R. Duran y Ca. á A. y Goicoechea; 10 id por M. Aldama; 28 id por P. G. Montero á y Zabalus; 30 id por P. G. Montero á F. Guzman; 29 id y 2 restos por F. Modernel á S. y B. Balparda.

Fray Marcos—14 bolsas por S. Puig á J. Tocavent, 8 bolsas por L. Diverio á J. Delorenzi.

Mansevillagra—20 bolsas por M. Font á M. Rodriguez, 20 bolsas por S. Bordé á A. Sanguinetti, 20 bolsas por Z. y Salvarria á Grela y Ca., 59 bolsas por M. Astiszaran á S. Balparda, 27 bolsas por P. Lungo á H y Goicoechea.

Illescas—100 bolsas por C. Anastasio á J. Tocavent.

Nico Perez—12 bolsas por J. Narayo á Masanés y Ca., 2 bolsas y 1 resto por J. Fiorito á Fiorito hermos, 16 y 1/2 bolsas por A. Egues á N. Duran y Vidal, 8 bolsas por J. Rispoiro á Barreira hermanos, 10 bolsas por M. Martinez á Hy Goicoechea, 25 y 1/2 bolsas por A. Fernandez á M. Rodriguez 23 bolsas por S. Ortiz á A. Alvarez.

Solis—22 bolsas por Santos á L. Salgado, 4 bolsas por N. Soca y Ca. á L. de Leon.

Minas—7 bolsas por A. Olivera á R. Ey Masanés, 28 bolsas por Aguerrebere á E. Armas, 10 bolsas por C. Casas á T. y Vignolo, 22 bolsas por Huerta hnos. á M. Rodriguez, 10 bolsas por J. M. Limas á G. Cirio y Ca., 15 y 1/2 bolsas por M. Bentancour á M. A. Arteaga.

San José: 40 bolsas por B. Perez á Viuda de Pereyra, 42 id por Bildorteguy á S. Caprario, 24 id por R. C. de Perera á Caprario y Ca., 20 id por D. Heguy á N. Péndola Mora, 50 id por J. Real á San Martin, 30 id por M. Usos á A. Bonilla, 15 y 1/2 id por G. Onega á M. Rodriguez, 9 id por Artia y Ca. á M. Rodriguez, 23 id por P. Olarte á J. M. Olarte, 27 id por Murphys á Humphreys.

La Sierra: 10 bolsas por J. Cappé á S. Caprario y Ca.

MAIZ

Por Estacion Central: H. y Goicoechea 602 bolsas N. Storace 904 id, R. Arocena 160 id, B. Peñagaricano 251 id, L. de Leon 28 id, M. Castelo 32 id, J. Achar 32 id, Iglesias hnos. 32 id, Flamarich 32 id, C. Ducci 56 id, Molinari 96 id, A. Seoane 125 id, J. Liard 57 id, Hermida 160 id.

TRIGO

B. Peñagaricano 250 bolsas, J. Patron 40 id, Reyes 96 id, L. y Laugarou 80 id, M. Castelo 40 id, P. N. Alvarez 96 id, F. Decia 224 id, H. y Goicoechea 5 id, J. Garcia 47 id, Mercado de Frutos 262 id.

MAIZ

Por Estacion Bella Vista: C. Ducce 1068 bolsas, A. Storace 337 id, J. T. Mariné 738 id, P. N. Alvarez 382 id, J. Alcalde 93 id, J. Garcia 921 id, B. Peñagaricano 841 id, H. y Goicoechea 242 id, A. Lermitte 968 id, S. Reyes 129 id.

OTROS PRODUCTOS

Pelufo y Ca. 105 bolsas alpiste, Storace 13 id porotos, A. y Goicoechea 22 cueros vacunos, 343 cueros lanares, 4 bolsas cerda, Suarez hnos. 82 cueros vacunos, 10 id ternera, 2 bolsas cerda, 1 id cueros corderos, 18 atados lanares, Barreira 850 cueros lanares, 18 atados corderos, 4 id borregos, 35 id lanares, 6 cueros potros, 4 id carpincho, 51 id vacunos, A. Alvarez 710 cueros lanares, 46 id vacunos, 7 atados corderos, L. de Leon 55 atados lanares, 51 id peludos, 43 cueros ternera salados, R. E. y Masanés 41 atados lanares, 12 cueros vacunos y 7 atados corderos, Z. y Beramendi 30 cueros vacunos salados, J. Tocavent 164 cueros lanares peludos, Fiorito hnos. 65 cueros lanares, 61 id vacunos.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 22

Salto el 20 del corriente y escalas, vapor nacional *Elios* de 1069 toneladas, capitan Beckar y 48 tripulantes á P. Asiain con 68 pasajeros 2 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—á Guerra hnos. 8 bultos tasajo, 2 cjs. grasa, 1 id sebo, 1 bordalesa id, 1 cj lenguas.

De Concordia: á J. A. Iglesias 1517 cueros vacunos, 39 sacos cerda, 1 atado cueros, 4 sacos lana, 2 bolsas cerda.

Buenos Aires el 21 del corriente, vapor nacional *Vénus*, de 1072 toneladas capitan Prichard y 50 tripulantes, á Ibañez y Larsotti con 47 pasajeros, 16 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Peluffo y Ca. 259 sacos papas.

Buenos Aires vapor noruego *Cito*, á P. Christophersen con frutos del pais en tránsito.

Buenos Aires, vapor frances *Paraguay*, á Talbonarne con frutos del pais en tránsito.

Buenos Aires, vapor ingles *Milton*, á C. R. Horne y Ca. con frutos del pais en tránsito.

Entradas de Ultramar

Dia 21

Londres y escalas, vapor ingles *Rimutaka*, por Wilson Sons y Ca., con frutos del pais.

Inglaterra, barca italiana *Vincenzino*, por el capitan con frutos del pais.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 21

Buenos Aires, aapor argentino *Eolo*, por Ibañez y Larsotti con 98 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, por E. Vidal con 27 pasajeros y carga general.

Nueva Palmira, paylebot boliviano *Hugo Bassi*, por Passano hnos. con carga general.

La Plata, fragata inglesa *Albania* por Wilson Sons y Ca. con carbon.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *San Martin*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Salen mañana:

Para la Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá, vapor nacional *A. F. Braga*.—Agencia, calle Piedras número 167.—Correspondencia en el Correo hasta las [illegible] y en la sucursal marítima hasta las [illegible] p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle), Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Potosi*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Duchessa di Génova*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Santos y Nueva York, vapor inglés *Buffon*.—Agencia, calle Piedras núm. 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 5 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y [illegible] p. m.

La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.

Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Minas—Todos los dias á las 5.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26 á las 5 a. m

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, Noviembre 21.

Los negocios en lino se realizan con visible desaliento.

No hay abundancia de compradores y los precios se conservan estacionados.

Un telegrama de Europa recibido ayer por una casa exportadora decia que se notaba un poco de mas interés en la demanda de ese oleaginoso en Hamburgo, pero sin firmeza ni variacion en la cotizacion que mantenia el tipo de 1.57 marcos.

De todos modos aun siendo abajo este precio, es necesario recordar que hace poco en el mismo mercado de Hamburgo se cotizaba alrededor de 1.54.

En el Rosario, se hizo ayer una venta de 300 toneladas á poner precio en el dia de la entrega que ha de ser antes del 15 de Febrero entregando el anticipo del 25 %. Otro negocio de 1500 quintales á entregar en Enero, hizose á razon de $ 2.95 con el 20 % de anticipo.

El mercado quedó con poco interés y mucha expectativa.

—

Continuan recibiéndose malas noticias con respecto á las sementeras.

En Villa Maria provincia de Córdoba, el mártes de la corriente semana, cayó una manga de piedra que causó importantes perjuicios á los sembrados. Ese mismo dia llovió copiosamente y ayer continuaba el mal tiempo.

Felizmente, para los agricultores la mayor parte de los trigos perjudicados por el granizo estaban asegurados.

En Lincoln ayer á las 5 de la mañana tambien cayó una gran manga de piedra, siendo algunas del peso de 109 gramos. Duró 20 minutos, habiendo causado daños de consideracion en los sembrados y arboledas.

En Coronel Pringles, ayer á las 3 cayó un torrencial aguacero, acompañado de piedra y fuerte viento.

Y, finalmente, hemos recibido del Rosario el siguiente telegrama:

«Anoche cayó abundante piedra en varias colonias, causando grandes perjuicios, principalmente en Villa Casilda, Chabas, San Lorenzo, Arequito, Monte, Flores, Villa Maria y San Gerónimo. En este último se ha perdido por completo la cosecha de trigo.

—

De distintos centros agrícolas santafecinos se reciben noticias poco satisfactorias respecto á la situacion de los agricultores que han perdido en parte ó en totalidad la cosecha.

Como no cuentan con elementos para garantir lo que consuman, nadie les concede crédito, dándose el caso de que otros colonos mas afortunados tienen que facilitarles lo mas indispensable para las necesidades de la vida.

En cuanto al comercio de diversos centros agrícolas ya dijimos en números anteriores que, siendo poco desahogado y teniendo encima nuevos atrasos, los colonos perjudicados con el granizo y la langosta no podrán pagar sus deudas del año, procurando solicitar de las casas mayoristas que alarguen los plazos de sus vencimientos á fin de hacer frente á la situacion.

Afortunadamente, de otros puntos de aquella provincia nos llegan noticias satisfactorias de la cosecha, asegurándose que darán buen rinde en cantidad y calidad.

—

El mercado de cereales no ha sufrido variacion alguna de ayer á hoy.

Los trigos buenos francés bien granados y barlettas superior continuan cotizándose entre $ 7.80 y 8.10 los 100 kilos.

Por los trigos de de regular clase, y los inferiores hay tanta competencia y esto contribuye para que los precios continuen flojos á 7.30 y 7.40 los regulares y á 6.30 los inferiores.

En cuanto á las entradas, son importantes y como la exportacion opera poco, el consumo ha de hacer bajar los precios y seguramente no parará hasta que cuando tenga necesidad de mercadería ó sea que la exportacion acapara los lotes mas importantes.

Los mismos que en el precedente artículo, los precios del maiz son importantes, y debido á esta abundancia de entradas y á la falta de buenos compradores, los precios han ido decayendo y hoy se paga 3.70 á 3.80 para Europa y á 3 $ para el Brasil.

Se han vendido algunos lotes de avena superior de $ 6.50 á 7 los 100 kilos.

La cebada comun para forraje se cotiza de $ 3.30 á 3.70.

—

Del saladero de los señores Rocca y Terrarosa se ha vendido 6500 cueros salados de novillo de 31 kilos, bajo sal hasta el 31 de Diciembre al precio $ 19.25 por los 100 los kilos.

Se ha vendido:

Maiz morocho—160 bolsas bueno á ps. á los 100 kilos, 900 id regular id 2.80, 200 id inferior id 2.40, 100 id id 2.30.

Maiz amarillo—335 bolsas exportacion Brasil á $ los 100 kilos, 100 id id id 2.90, 1500 id id id 2.90, 80 id id id 2.80, 1700 id id id 2.70, 571 id consumo id 2.50, 400 id id id 2.30.

Trigo francés—280 bolsas bueno á $ 4.70 los 100 kilos.

Alpiste—170 bolsas regular á $ 9 los 100 kilos.
Afrecho—220 bolsas bueno á $ 2.40 los 100 kilos.
Pasto—35 fardos alfalfa á $ 30 los 100 kilos. 40 td id id 28, 105 id id id 25, 36 id id id 20, 50 id id id 17,75 id id id 13.

Hoy se han realizado las siguientes ventas:

Capones m. lincoln elados se 7,50 á 10; id ramboibillen id 5,80; id 6,60; id y ovejas 6,40, id 7,40; id rambouillet 5,40; id 7,80; id id pelados 5,80; id 6 20; id y ovejas id 5, id rambouillet pelados 4.40; id 5,80, ovejas id peladas 3,70, id 5,30; corderos 2,80, 3,70.

Precios del ganado:

Novillos	gordos	$ 56	á 66
	carne gorda	» 42	» 50
	buenas carnes	» 32	» 38
Vacas	gordas	» 42	» 50
	carne gorda	» 30	» 36
	buenas carnes	» 25	» 28
Terneros	grandes	» 15	» 20
	mamones	» 6	» 10

MATANZA

Novillos, vacas y terneros 1577
Reses inutilizadas 2

Gran Almanaque
DE EL SIGLO
Para 1896

CON APROBACION ECLESIÁSTICA DEL SANTORAL

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta y en las principales librerías el **Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896.**

Consta de mas de **600 páginas**, conteniendo entre otras materias las siguientes:

Ciencia recreativa y Cuentos sin palabras, ilustrados con cerca de 100 grabados sobre madera.
La sibila ó el juego del oráculo.
Las Leyes de Impuestos para el ejercicio 1895-96.
Anécdotas, cuentos, chascarrillos y epigramas.
Las leyes del sistema métrico decimal.
El Impuesto de Herencias y Donaciones.
Los decretos sobre Guias y Comercio de tránsito.
Guía Administrativa y muchas otras interesantes materias.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Prenant—Eléments d'embryologie de l'homme et des vertébrés, livre 2me.—Organogénie, 1 t. 6.00.
Dr. G. Sée—De las enfermedades específicas (no tuberculosas) del pulmon, bronquitis agudas, pneumonías parasitarias, gangrena, sífilis, cáncer, vermes hidáticos del pulmon, 1 tomo con 2 láminas en cromolitografía, 2.40.
Lefert—Lo práctica de las enfermedades del sistema nervioso, 1 t. 0.80.
Alheilig & Roche—Traité des machines á vapeur, tomo 1, 6.00.
Mauriac—Traité de la syphylis. 1895, 1 t. 4 50.
Landolt—Thérapeutique ophtalmologique, 1 tomo, 0.90.
Léchalas—L'espace et le temps, 1 t. 0.80.
Agenda Oppermann, á l'usage des ingénieurs, architectes, agents, voyers, conducteurs des travaux, mécaniciens, industriels, entrepreneurs pour 1896, 1 t. 0.80.
Guyau—La educacion y la herencia, estudio sociológico, traduccion de Adolfo Posada, 1 t. 2.00.
Blasco—Manual del velocipedista, 1 t. 0.80.
Theuriet—Flavia, novela, 1 t. 0 80.
Sighele—La teoría positiva de la complicidad, 1 t. 2.00.

TELEGRAMAS
Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

España

MADRID, 21—Segun telegramas del general Campos, una partida insurrecta hizo descarrilar un tren junto á Jicotea en la línea férrea de Cienfuegos á Santa Clara.

No hubo desgracias.

MADRID 21—Por noticias de Cuba sábese que el cabecilla Collazo desembarcó en las costas con hombres y pertrechos.

MADRID, 21—2 batallones de infantería salieron á Cuba en medio de aclamaciones que en despedida dirigióle la poblacion.

BARCELONA, 21—Cierto número de estudiantes acordó hacer una manifestacion á favor de los soldados que van á embarcarse para Cuba.

Otros estudiantes trataron de impadiria agrediendo la comision, silbandola y quitandoles las banderas.

La policia protegió la manifestacion prendiendo á los que intentaron estorbarla.

MADRID, 21—En la reunion del Consejo Municipal los consejeros como autores de los abusos denunciados solicitan la formacion de un Jurado de Honor.

Otros exigen que iniciese un proceso.

No llegóse á ninguna decision.

MADRID, 21—Un telegrama de la Habana dice que los revolucionarios hicieron descarrilar un tren entre Jicotea y Esperanzas.

El telegrama no consigna otro detalle.

HABANA, 21—Circula la noticia de la toma del fuerte Pelayo sobre el rio Zeza por el general revolucionario Máximo Gomez.

MADRID, 21—Un telegrama de la Habana dice que el partido unionista constitucional de Cuba ha tenido un meeting en Matanzas, declarando nuevamente su adhesion al gobierno español.

El general Martinez Campos asistió á la reunion y declaró que las reformas pedidas serian concedidas por el gobierno español en la primera oportunidad que se le presentara, despues de vencido el actual movimiento subversivo.

MADRID, 21—Comunican de la Habana que el jefe revolucionario Maximo Gomez lanzó una nueva proclama ordenando el abandono completo de las vastas plantaciones, el incendio en todos los edificios y amenazando con la pena de muerte á todas las personas que pretenden ayudar á la recoleccion de la cosecha.

El Marques de Cabriñana acusa á los municipales de haber abusado de su posicion en provecho de su bienestar privado.

—Ayer mismo se inició la averiguacion de oficio par establecer la verdad de los hechos imputados cuyo resultado no es conocido aun.

HABANA, 21—Noticias de Puerto Principe comunican que la columna española del general Mella regresó despues de perseguir 15 dias al jefe revolucionario José Maceo.

El general Mella informó al general Campos que las lluvias eran tan fuertes que la persecucion haciase imposible, habiendo tenido que abandonarla.

HABANA, 21—El general venezolano Alvarez con su expedicion revolucionaria se encuentra detenido en el castillo del Morro.

En poder del general Alvarez se encontró su nombramiento oficial extendido por el gobierno venelano y firmado por el presidente Crespo.

Inglaterra

LONDRES, 21—Aplazóse el juicio para decidir respecto á la extradicion de Arton hasta la semana entrante, con el objeto de estudiar los documentos de Francia.

LONDRES, 21—Comenzó hoy el juicio de 2.a causa contra Balfour por apropiarse los fondos de la compañía que dirigia.

LONDRES, 21—El embajador británico en Constantinopla ha sido encargado de entregar al sultan una carta autografa de la reina Victoria, aconsejándole que seria conveniente que hiciese terminar las dificultades en Turquia.

LONDRES, 21—Un telegrama de Malta al almirantazgo anuncia que al ser reconocido el crucero *Astrea* encontráronsele defectos de construccion que exigirán reparos importantes.

LONDRES, 21—A la edad de 82 años falleció el célebre geólogo ingles Mr. Prestvitch, ex-profesor de la universidad de Oxford y autor de obras de geología.

LONDRES, 21—Comunican desde Pola que acaba de salir de aquel puerto con rumbo al Mar Negro la flota austriaca que recibió órden de agregarse á las demas flotas europeas en Oriente, para el caso de una demostracion naval comun contra Turquia.

La flota austriaca se compone de *Tegethoff*, *Kriserin*, *Elisaberth* y *Blitz*.

LONDRES, 21—Un telegrama de Lagos, capital de la Colonia Inglesa de Lagos, comunica que el

LUZ INCANDESCENTE Á GAS

A los señores estancieros y comerciantes del RIO DE LA PLATA



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NÚM. 134

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

3 potrancas id id.
20 vacas mestizas próximas á parir, servidas por toros puros.
20 vaquillonas finas, tipos notables, de 3 años.
2 toros puros, raza holandesa, de 4 1/2 años.
2 toros puros, raza suiza, de 2 años.
1 toro puro, raza normanda.

Al mismo tiempo

El célebre padrillo morgan, puro, importado, Chorlito, ex-Limber Dick. Recomendamos este padrillo á los señores criadores y cabañeros.

El padrillo Shettland, puro, importado, de un metro de alto, para los que se dediquen á la cria de petizos, recomendamos este notable reproductor.

Una yegua zaina colorada 3/4 sangre, para tiro, hija del padrillo Chorlito, gran alzada

Una yegua zaina colorada, 3/4 sangre oldemburguesa para tiro.

4 hermosos caballos oscuros para tiro, de 3/4 y 1/2 sangre de oldemburgués, de gran alzada y prontos para trabajar.

Recomendamos á los señores criadores, etc., este importante lote de animales, los cuales serán vendidos por completa liquidacion de dicha cabaña.

300 kilos extracto tabaco Virginia.
4025-nv.20

R. Tojeiro

¡¡¡A plazos, á plazos!!!—De 5 lotes de terrenos—Apropiados para quintas en el centro de la Union, con frente á las calles de Monte Caseros y Plata, á 100 metros mas ó menos de la estacion del ferrocarril y con frente al tram via—38.552 metros 06 cents., igual á 52.246.... 98... divididos en 5 lotes ó en uno solo, si hubiera interesados.

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé este importante terreno dividido en 5 lotes ó en uno solo y al mejor postor fuere cual fueren las ofertas que hubiere y pagadero mitad al contado y el resto en 6 mensualidades. Actualmente está ocupado por un gran alfalfal y tiene un rancho y un palomar que produce 22 pesos mensuales de renta.

El mejor postor oblará el 10 % y los títulos se garanten perfectos, pues ellos son hechos por el reputado escribano don Juan Francisco Moratorio.

Aquí no hay bombo sino verdad. Ojo, especuladores, ojo.

El plano se dará por carteles y por mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189, esquina 18 de Julio.
3866-nv.7

R. Tojeiro

De un precioso solar en la calle Constitucion, entre las calles General Pagola y Hocquart, Barrio Banco Constructor Oriental, donde mas se edifica, á doscientos metros del tramvía Oriental que va por la calle Justicia al Barrio Reus.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 3 de la tarde remataré al mejor postor un precioso solar compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Constitucion por 35 metros de fondo, con empedrado pago, al lado de la gran casa calle Constitucion núm. 48, de propiedad del señor marmolista don Cárlos Sanguinetti.

Los interesados pueden ir por el tramvía Oriental y bajarse en el desvío que hay en la calle Justicia y Hocquart.

Los títulos se garanten de primer órden y la venta al mejor postor, quien deberá oblar 50 pesos en garantía de su oferta y para mayores datos ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189.
3984-bis-nv.17

Mendoza Garibay

Almoneda—Por particion de bienes—De 1.178 hectáreas y 3404 m. cds. de campo flor, con edificios y demás mejoras—En el Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó.—El dia 16 de Diciembre de 1895, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Stunz y su hija Estela Stunz y Arrien, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Tacuarembó y compuesta de mil ciento setenta y ocho hectáreas, tres mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados, lindante por el Norte con la sucesion de don Cipriano Martinez; por el Este, arroyo del Sauce por medio, con la sucesion Martinez; por el Sud con don Venancio Bálsamo y por el Oeste con los ferrocarriles Midland y Central del Uruguay por medio; con la sucesion Erro, tasada en la cantidad de veinte y siete mil quinientos veinte y cinco pesos con cuatro centésimos oro sellado.—La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el lúnes 16 del entrante Diciembre, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta

...La venta se verificará en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Cámaras núm. 182.

EL JUEVES 5 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender de conformidad con el siguiente edicto, el terreno y edificio de la referencia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el expediente promovido por el señor procurador fiscal, solicitando la expedicion de la partida de óbito de doña Margarita C. de Berdura, se va á proceder por el martillero don Natalio Azcárate, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Villa de la Union, calle Figueroa núms. 131 á 135, compuesta de un área superficial de doscientos treinta metros, dos mil seiscientos cincuenta y ocho centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la referida calle Figueroa, por el Sud con don Manuel Tuzzo, por el Este con don Domingo Beniccelli y por el Oeste con don Juan Demonti; tasada en la cantidad de trescientos cuarenta y dos pesos con diez centésimos. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el **jueves 5 del entrante Diciembre**, á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 18 de 1895.—*Justo P. Linares*, actuario.
4023-nv.20

José Cabal

Campo—Al mejor postor

EL SABADO 30 del corriente Noviembre, á la 1 1/2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, 1395 hectáreas 6916.70 centiáreas igual á 1891... 4861... 20 centímetros cuadrados.

De campo alambrado con cinco hilos situado en el departamento de Maldonado, quinta seccion judicial, sobre el arroyo Sarandí Chico, con importantes aguadas, campos conocidos por de don Julian Techera y doña Manuela Graña, lindando con los señores Pedro Seco, Wenceslao Corbo, Juan Echeverri, Dorciteo Gonzalez, Domingo Nogueira, Regino Rivas, Pedro Blanco, Ramon María Graña y Felipe Moreno.

Por ese campo hay licitadores para arrendario por 50 centésimos...

Don Ramon Maria Graña está pagando á la sucesion Valdes setenta centésimos (3 000).

Títulos de primer órden y plano levantado judicialmente en Enero de 1890 por el agrimensor A. Barrios.—En mi escritorio, Misiones 54, á las 2 p. m.—Oblacion el 10 %.

Nota—Por informes acabados del campo, al señor escribano Silva y Antuña, Cerrito 108, que puede darlos en razon de poseer un área grande en esa localidad.

Otra—No hay contrato de arrendamiento.
3997-nv.19

Francisco Piria

¡A plazos!—146 solares pagaderos de **un peso al mes** en el **Barrio Porvenir** situado en la carretera de Goes.

EL DOMINGO 24 del corriente—¡Venta al mejor postor!—¡O mas bien dicho, por menos de lo que el público deseara dar!—Liquidacion de **146 solares**, que por cansancio (despues de haber vendido 354 lotes) quedaron por vender el domingo anterior.

Terrenos de gran porvenir y posicion lo mas pintoresca.

En el remate anterior compraron 97 personas de las cuales gran parte ven á edificar en seguida.

Dentro de un año el Barrio Porvenir será una linda poblacion.

Por la miseria de 30 ó 40 pesos puede comprarse un solar que se pagará por mensualidades de 1 peso.

Hay tres manzanas enteras y varias fracciones grandes de 6, 8 y 10 solares juntos, como para quintas.

Orden del remate—El domingo 24 del corriente, á las 2 en punto, saldrán 15 vagones del Tramvía Oriental de la calle Andes esquina 18 de Julio, siendo gratis el pasaje de ida y vuelta, á las 2 y cinco minutos podrá tomarse el tren en la esquina Orillas del Plata y Rondeau, á las 2 y 10 en la plaza Flores (en cuyos dos puntos se detendrá el convoy) pudiendo además hacerlo en todo el trayecto por la calle Goes.

A las 2 1/2 llegada al Barrio Porvenir en cuya hora empezerá el remate que terminará á las 3 1/2.

A las cuatro—A la sombra de la gran enramada, la concurrencia será obsequiada con 2000 litros cerveza y 2000 cigarros puros.

No se admiten muchachos ni mamporras.

Por planos, programas y boletos de pasajes, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

Nota—De los 146 solares anunciados, solamente quedan 98; los demás se han vendido particularmente.
4018-nv.20

Manuel P. Mendoza

Importante—De un precioso solar situado en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra 12.. 66... de frente al Sud por 47... 72 de fondo—Al mejor postor—Por liquidacion y reparticion de herederos—La mejor área y superior posicion—Tren á la puerta—Rodeados de magníficos edificios.

EL DOMINGO 1.o de Diciembre, á las 5 en punto, venderé al mejor postor este magnífico solar adoquinado, cordon y vereda pago.

Por mas datos, ver al rematador, calle de Misiones núm. 203.
4049-nv.22

Vicente Adami

De varios lotes de terreno—En el Paso de las Duranas cuchilla Juan Fernandez y pueblo Victoria—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones del mismo Banco á la par—Al mejor postor y al contado.

EL MIERCOLES 4 de Diciembre, á la 1 1/2 en punto de la tarde, en la puerta de la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa, procederé á la venta por órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, al mejor postor y pagadero en acciones del mismo Banco á la par, de los siguientes lotes de terreno:

1.o—Un terreno en un área superficial de 7378 m. 81 cts. cito sito en el camido Millan, frente á la quinta del señor Ibarra que forma esquina con una calle vecinal.

Magnífica propiedad para quien quiera tener una quinta en paraje rodeado de los jardines mas hermosos de Montevideo.

2.o 4 solares de terreno en la cuchilla de Juan Fernandez, señalados con los números 7, 8, 13 y 14 del plano respectivo, á una cuadra de la calle Agraciada, con un área total de 2204 m. 72 cts.

3.o 5 solares de terreno en el pueblo Victoria número 10, 11, 12, 13 y 16 de la manzana número 253, compuestos de un área superficial de 1328 m. 17 cts.

Los solares 10, 11, 12 y 13 tienen frente á las calles Conciliacion y Reconquista por formar esquina y el solar núm. 16, tiene frente la calle Fraternidad.

Títulos buenos.

Por títulos, etc., etc., ocurrir á la oficina del Banco, calle Misiones 199.

Por mas datos, Ciudadela 99.
4052-nv.22

AVISOS
0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera

$ 0.80 el ciento

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullis—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0 10
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.a . . } 1 t. 0.10
C de Cherville—LA FEA . . . . . }
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN, tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4.00.
G. H. Dpeoncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.0
» » » » » no » » 4.5
» » » particular en general . . » 4.0

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.

Doctor De Leon Especialista en enfermedades nerviosas y tratamientos eléctrico é hidroterápico.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio número 69.

Dr. Bernardo Etchepare Médico cirujano de la Facutad de Paris—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa núm. 468. 304-prm

Doctor E. Herrero y García Médico-cirujano—Tratamiento bioquímico, especial en las enfermedades de la vía digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la ictericia, difteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 á 3, en la calle Andes 53. 3980-perm.

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41—Consulta general de medicina, cirujía y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vías urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5/96

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132a. pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*.—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259—Consultas todos los dias de 1 á 2 á excepcion de los juéves y domingos. prm 45

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 a esquina de Arapey*.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bazzani*.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno á los hospitales de Paris.—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3—Calle Cerrito núm 258. 185-pr dm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas venéreo sifilítica en el Hospital de Caridad, opera las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor. Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 18, entre Ciudadela y Florida. 1540-pm

El doctor Héguy tiene su consultorio en la calle Zabala núm 47.—Horas de consulta: de 1 á 3. 3456-en.3

E. Vaeza Ocampo y Alfredo Massue Ingeniero civil, arquitecto—Han abierto su estudio en la calle Buenos Aires núm. 184. Ofrecen sus servicios profesionales. 1532-perm.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Eduardo Acevedo ABOGADO Calle Treinta y Tres núm. 134.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116. 332-perm 2edi.

Pedro Baridon Avisa á las personas que aun tiene cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres, que pueden mandarlas abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion. 3810-dc.2ed

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295 14-perm

Al comercio Segun escritura de sociedad pasada ante el escribano don Agustin J. Moratorio, el Hotel Central, situado en la calle 25 de Mayo núms. 239 á 247, es de la exclusiva propiedad de don Gregorio G. Pola y don Lorenzo Tilhac, habiendo formado una sociedad que gira bajo la razon de Gregorio G. Pola y Ca.—Montevideo, Noviembre 11 de 1895—*Gregorio G. Pola y Ca* 3923-dc.11 2ed.

Al comercio Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio y del público en general, que con esta fecha, de comun acuerdo y amigablemente han disuelto la sociedad que tenian en esta plaza en el ramo de consignaciones y comisiones de frutos del país, la que giraba bajo la razon de Dionisio Llantada y C.a, quedando á cargo del activo y pasivo de la mencionada, el socio don Dionisio Llantada.—Montevideo, Noviembre 8 de 1895.—*Dionisio Llantada.—José F. Amestoy*. 3900-nv.25

Americanas nuevas Se venden volantas de diferentes estilos y para dos personas. Ocurrir, Sarandí 139, de 11 a. m. á 3 p. m. 3924-nv.28

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias de la casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Soriano núm. 112, esquina Arapey, á don Francisco Villamarin y C.a—Si alguno se considera con derecho contra dicha casa, se servirá pasar por la misma dentro del término de 5 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Noviembre 19 de 1895.—*Domingo Labruna Hnos* 4014-nv 24

Café del Comercio Este acreditado establecimiento situado en la calle 18 de Julio número 68, se vende por no poderlo atender su dueño.—Para tratar, en la misma calle núm. 74. 4018-nv.26

Casa Una familia extranjera desea alquilar una casa baja en la ciudad vieja ó nueva con 8 á 10 habitaciones. Dirijirse á la administracion de este diario bajo las iniciales A. B. C. 3913-dc-9.

Concurso de Antonio Porta y Lopez Desde el 18 del corriente mes empezará á pagarse el primer dividendo de 12 % en la calle de los Treinta y Tres núm. 207 de 10 á 12 m.—Montevideo, Noviembre 16 de 1895.—*La sindicatura*. 3981-nv.22

Café Imperial En gran liquido, lo expende á sus favorecedores y familias que quieran honrarle con sus pedidos, al por mayor y menor cafe Tupí Nambá, calle Juncal y Buenos Aires. 2203-perm.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath.—CALLE ZABALA NÚMERO 91 Á MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en los Ferrocarriles de la República, tramvías, diarios, etc

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

Martin C. Martinez ABOGADO calle Ciudadela, núm. 90.

Fotografia 21-Calle del Cerro-21—Especialidad para retratos de niños y grupos.—Precio como en cualquiera parte. 191 pem.

Nuevo descubrimiento LA PARISIENNE—**Tintura para el cabello y la barba**—SIN RIVAL EN EL MUNDO—*La Parisienne*—Es esta una maravillosa tintura, absolutamente vegetal, garantida sin ninguna sal metálica, no mancha la piel, compuesta con sustancias vegetales, por consiguiente, es completamente inofensiva, tiñe desde el castaño hasta el mas hermoso negro. El resultado es maravilloso; ensayarlo es adoptarlo. Gran primer premio en la reciente exposicion de Lyon y declarada fuera de concurso.—Se venda y se hace la aplicacion en la peluquería de Carlos Bellocq, Avenida General Rondeau núm. 180. 2123-perm.dpm.

J. L. Lebet—DIPLOMA DE HONOR—1.a *distincion*—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados*. *Reglaje* de cronómetros de marina. *Alhajería* y pequeña mecánica. Calle General Liniers 204. (Entre Reconquista y la Plaza Independencia prm

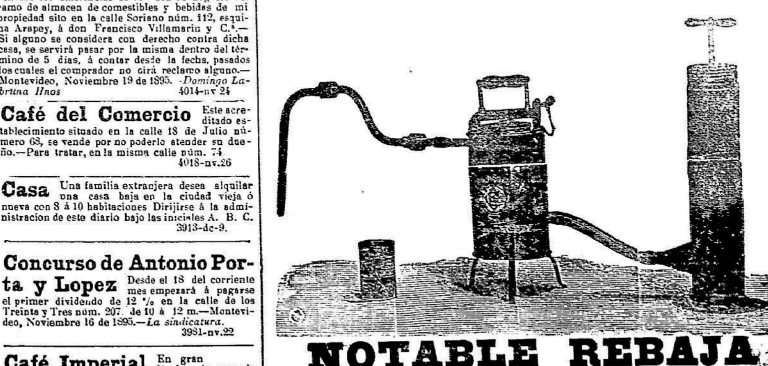
C. J. Nuttall gerente interino.

ALMIDON HOFFMANN
MARCA
TIGRE

Se recomienda mucho para manjares y postres dulces por su pureza y buen gusto, prefiriéndose en Europa á la Maizena y todos los demás ingredientes.
3761 nv 29

HORMIGUICIDA URUGUAYO

Privilegiado por los gobiernos Argentino, Uruguayo, Brasilero y Chileno
UNICO SISTEMA RECONOCIDO INFALIBLE





NOTABLE REBAJA
PRECIO CON FUELLE 9 PESOS
PRECIO CON BOMBA 11 PESOS

Opiniones autorizadas sobre su eficacia

Asociacion Rural del Uruguay

Montevideo, Diciembre 8 de 1894.—Señor presidente de la Asociacion Rural del Uruguay don Diego Pons.—Los que suscriben, nombrados por usted para informar respecto del aparato denominado HORMIGUICIDA URUGUAYO, inventado por los señores Gubba, Cardenal y Ca., decimos que el dia 18 de Noviembre próximo pasado, presenciamos en los terrenos del Prado las experiencias practicadas con dicho aparato en algunos hormigueros y el 29 de dicho mes asistimos á la apertura de los mismos, encontrandolos completamente destruidos, lo que corrobora el informe de la Directiva de 26 de Febrero próximo pasado.

Siendo el invento **uno de los mejores que hasta hoy hemos visto emplear** por su sencillez y **resultados satisfactorios**, no vacilamos en aconsejar su uso sumamente benéfico para la agricultura.

Dando por terminado nuestro cometido, saludamos al señor presidente con nuestra distinguida consideracion.—Firmado: *Pedro de Souza—Lucio Rodriguez—Emiliano Ponce de Leon*.

Junta E. Administrativa y Direccion de Parques y Jardines

Montevideo, Diciembre 7 de 1894.—Señores Gubba, Cardenal y Ca.—En la nota de ustedes de fecha 3 del actual, ha recaido el siguiente informe que me es grato transcribir:

«Despacho del jardinero en jefe.—Prado, Diciembre 7 de 1894.—Señor director:—La aplicacion del Hormiguicida de que son inventores los señores Gubba, Cardenal y Ca., ha dado en esto parque los mas satisfactorios resultados, pues no solo **se han exterminado las hormigas** de las cuevas atacadas, sino que, en las que para comprobacion se han abierto, **se han hallado muertas tambien las larvas.** El aparato en cuestion es, á juicio del infrascripto, de excelentes resultados, lo que unido á su sencillez y economía, lo hace merecedor de todo encomio.—Firmado: *Ernesto Racine*, jardinero en jefe de la capital.»

Réstame tan solo manifestar á ustedes que la opinion expresada por el señor jardinero en jefe, es la misma que el infrascripto formó en vista de las experiencias públicas practicadas por ustedes.—Saluda á ustedes con la mayor consideracion.—Firmado: *Dalmiro Egaña*, director de Parques y Jardines.—*Francisco de Viana*, secretario.

Acta labrada en el Prado

En Montevideo, á veinte y nueve de Noviembre de mil ochochientos noventa y cuatro, hallándose los abajo firmados reunidos en el paseo conocido por Prado oriental, tuvieron ocasion de presenciar los resultados obtenidos en varios hormigueros por el HORMIGUICIDA URUGUAYO, de los señores Gubba, Cardenal y Ca., y al efecto declaran: **que dichos resultados han sido de los mas satisfactorios, hallándose muertas las hormigas y hasta destruidas las larvas.**—Firmados:—Doctor Vilaza—César Diaz—Alfredo Garcia Lagos—Manuel Garcia de Zúñiga—Edgard Sbarmam—T. de Zumarán—R. Benzano—J. M. Montero y Paullier—J. E. de Artenga—Raul Ruerfler—Mariano C. Berro—Lincoln Q. Barril—Adolfo Latorre—Edgard Hilaire—Andrés Ponce—Luis Giscca y Compañía—A. Bertane—M. Seraijo.

AGENTE GENERAL
ERNESTO QUINCKE, Cerro Largo 92, Montevideo
INVENTORES
GUBBA, CARDENAL Y Ca., Buenos Aires

CUENTAS EN BLANCO
Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000. . . . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar . . . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento . . $ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento . . . » 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina bueno, el ciento . . . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . . » 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN
53—CALLE SOLIS—53 (ALTOS)

Para el que posee una quinta
Chacra ó fábrica
EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER
AGUA PERMANENTE
ES POR MEDIO DE UN
POZO ARTESIANO

Cía. Pere de Pezos Artesanos

Charles A. Catlin, Administrador general
CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montado sobre ruedas y algunas bombas artesianas. perm

CASA INTRODUCTORA
DE

ALHAJAS

Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.

BAÑOS DE GOUNOUILHOU

— DE —
ISIDRO ANCHUSTEGUI
CALLE CERRITO

Participamos al público que desde el 10 del corriente ha quedado inaugurada la estacion balnearia en este acreditado establecimiento. Para satisfacer las exigencias de nuestra numerosa clientela y del público en general, hemos introducido reformas de importancia en las casillas y ampliado considerablemente el establecimiento, que es hoy el mas recomendable por la comodidad que ofrece y por el trato cumplido que en él se dispensa. El departamento de señoras lo mismo que el de hombres, han sido modificados en condiciones inmejorables. Todas las casillas para mayor comodidad de los bañistas, tienen llaves, espejos, etc. El establecimiento admite abonados á precios módicos. Tres líneas de tranvías convergen á los baños: la del Reducto, Paso del Molino y Montevideo.
3985-dc.16-d.p.md.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los **lúnes**.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los **mártes**.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los **miércoles**.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los **sábados**.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.
Agencia: CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-prm.3.ª pág

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

El escritorio del Banco se ha trasladado á la calle Misiones núm. 199 (altos). 3822-en.4

Ferrocarril y Tramvía del Norte

PROPUESTAS DE ALFALFA

Llámase á propuestas para el suministro de alfalfa á las caballadas de la empresa por el término de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion central, Arroyo Seco.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 3 de Diciembre á las 2 p. m., en el local de la Administracion, calle Misiones núm. 183.

La empresa se reserva el derecho de aceptar aquella que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniere.

Montevideo, Noviembre 20 de 1895.
4044-dc.3-2ed. *El secretario.*

A LOS ESTANCIEROS

REMATES DE LANAS

Participamos á los señores estancieros que en los primeros dias del próximo mes de Diciembre, inauguraremos los remates de lanas en nuestro central y espacioso establecimiento **El Tattersall**, calle Agraciada esquina Cuareim, para cuyo efecto contamos desde ya con varios lotes de importancia. Los estancieros que deseen concurrir con sus productos á estos remates, pueden enviar los lotes (pequeños ó de importancia) con unos dias de anticipacion con todos los detalles posibles para dar las mayores garantías á las operaciones. Por informes y condiciones diríjase la correspondencia á nuestro escritorio, Cerrito 187, Lougaroy y Vallaro.
3921-nv.28-ed.

D. MACLENNAN

SACKVILLE STREET 42, PICCADILLY LONDON W.

Ofrece sus servicios para comprar y embarcar en Inglaterra todas las razas puras de caballos, ganado vacuno, ovejas, etc., etc., y recibir del Rio de la Plata para ser vendido allí, toda clase de ganado gordo.

Estará aquí de paso para Inglaterra el 15 de Noviembre.

Las órdenes se reciben en su escritorio en Lóndres, ó su Agente aquí don J. M. Guerra, calle 25 de Agosto núm. 179. 3835-nv.22-3.ª pág.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1.500.000
» integrado. . . » 750.000
Fondo de reserva. . . » 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO :ZABALA, 8

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres .	A cargo de London & Brazilian, Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris . . .	Los señores Maltet Frêresy Cª.
Hamburgo . .	Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes . . .	La Banque d'Anvers.
Génova . . .	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia . . .	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre.	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil: Varios corres
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres. Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA
En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.
POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.
10-pm.d.p..m

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuente siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:
CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 7 del corriente pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo núm. 32 de 3 % correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio ppdo., en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. ó de 3 á 5 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en la misma oficina.

Horacio Garcia Lagos,
Presidente de la Comision Local.
3870-dc.6

A los propietarios de casas y quintas

Se desea comprar en los alrededores de Montevideo y en parajo alto, una casa-quinta ó una casa en la ciudad nueva, cuyo precio no exceda de cinco mil pesos. Dirijirse por escrito indicando ubicacion y condiciones á G. S. J., calle Orillas del Plata 26, escritorio de José C. Sanchez.
3953-dc.13

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ª pág.

Direccion General de Correos

Y TELÉGRAFOS
TELÉGRAFO NACIONAL
Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las meras diez palabras	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yi, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice-versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine á línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido e telegrama.
193-perm.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA
En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anu
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA
Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos convencional.

GIROS
Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo, 1.º de Abril de 1893. perm.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . . £ 1.000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 350.000

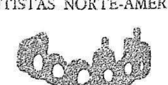
Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos . 2 %
» » » » 30 dias de aviso . 3 »
» » » » 60 » » » . 5 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 4 »
» » » » » 6 » . . . 5 »

1.º de Julio de 1895.
M. B. Brooks,
Gerente interino.
01-perm

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes en los dentales, emplomaduras y todo lo conceniente al ramo del arte dental
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) 20

Ferrocarril Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Se hace saber al público que despues del 30 del mes corriente el tren de pasajeros que corre los lúnes será suspendido hasta nuevo aviso.

San Eugenio, Noviembre 14 de 1895.
3999-dc.8 *La Administracion.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
122-123—CALLE DEL CERRITO—123-122
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
123—CALLE ITUZAINGO—123
MONTEVIDEO

LA PATRIE

Mrs. les Sociétaires de la Patrie sont priés d'assister à la fête champêtre qui sera donnée Dimanche prochain 24 courant, en conmémoration du 9e. anniversaire de la fondation de la Société et à laquelle ont été invités Monsieur l'Amiral Pougin de la Maisoneuve et Mrs. les officiers du croiseur Français *Dubourdieu*.

La fête aura lieu à la quinta Zampa.

Prix d'entrée { Hommes. . . . . $ 1.00; Dames . . . . . » 0.60; Enfants . . . . . » 0.30 }

Les hommes non Sociétaires paieront $ 1.20.
Le déjeûner sera servi à midi.
Le bal commencera à 2 heures.
La direction du buffet et services divers sera à charge de Mr. Marcelin Broqua.
Les cartes d'entrée seront délivrées au siège de la Société, rue Mercedes núm. 1 A.

4041-nv.24 *La Commission.*

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

PROSPECTO
Económico y Financiero
POR LA DIRECCION DE
EL SIGLO
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Del año 1894
POR
MATIAS ALONSO CRIADO
ABOGADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO principales librerías

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaoros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitalli, Santiago Merexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m
51—CALLE ZABALA—51
Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.
35-perm.3.ª pág

HAN LLEGADO

Rhum viejo Martinica, Marie Brizard
Jamaica, Charleston, Williams, botellas y barriles
Kirsch Forêt Noire, Cusenier y Richard Müller
Ginebra Holanda, frascos, porrones y cristal Nolet
Whisky escocés, irlandés, botellas y porrones
Cerveza Strasbourg, Extra Espiga, marca Trigo
Encurtidos vinagre y mostaza, cebollitas pepinos
Aceitunas francesas, españolas, Reina Portuguesas
Alcaparras, mostaza Burdeos é inglesa Keen
Aceite de olivo Plagniol, marca Sol y Castello
Café Moka, té Horniman, chocolate Fry
Sorpresas en paquetes, cornets, sorpresas goma
PRECIOS MODICOS—EN DEPOSITO Y DESPACHADO
EUGENIO DANRÉE
104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108
3640-prm.d.p.md.-3.ª pág.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

Granja Cerrillos Colorados

Los vinos de la cosecha 1895, embotellados en la granja misma, están en venta en casa de los únicos agentes
A. BIDAUT Y Ca.
CALLE SAN JOSÉ NÚM. 210 Y PLAZA CAGANCHA 56
Teléfono Montevideo 2225.
Reparto á domicilio
3952-prm.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE
POR EL DOCTOR DREMBERG
Miembro de la Academia de Medicina de Paris
EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juana Torte, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 19 de 1895.—*José Peyrallo*, actuario. 4047-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Galli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3974-dc.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Morúa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3897-dc.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Catalina Daguerre de Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3705-nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Cesáreo Villegas y Felicia G. de Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3864-dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José M. Carafí, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 30 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3841-dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Alferin de Idiartegaray, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3837-dc.4

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores A. Castellanos y C.ª, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al Síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Noviembre 16 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3995.nv.30.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Gumersindo Hernes data desde el 31 de Diciembre del año próximo pasado.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3979-nv.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los herederos de don Basilio Moreira para que dentro del término de veinte dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos seguidos por don José Tocaven contra don Basilio Moreira (hijo), por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3899-nv.28

De mandato del señor juez de Comercio de primer turno, se emplaza á don Pedro Bordenave para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Enrique Prongénes, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 3695-nv.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jacobo Etchevest, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3967-nv.25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Cayetano Ceriani á fin de que todos los que se crean con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3982-dc.6

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 6 de 1895.

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente mes.

nv.30. *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de Juan Cassale, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Olivera, Hipólito Paez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

3970-fb.15 *La Direccion.*

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Con la correspondiente autorizacion superior se llama á propuestas para las refacciones que deben efectuarse en el edificio que ocupa la Jefatura Política del Salto, con arreglo al pliego de condiciones y planos respectivos que estarán de manifiesto para ser consultados por los interesados, en la Secretaría General del Departamento N. de Ingenieros, calle 25 de Mayo núm. 104 (2.º piso).

Las propuestas extendidas en el papel sellado correspondiente, se recibirán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 5 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas ante los interesados que concurran al acto, aceptándose la mas conveniente á juicio del Departamento ó rechazándolas todas si no hubiese alguna aceptable.

Montevideo, Noviembre 20 de 1895.

4019-dc.5 *La Secretaría General.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Noviembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Isidro Pelfort**, viudo de doña Irene Zunino, fallecida en esta ciudad el 19 de Mayo de 1892, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años, comercio, domiciliado en la calle Cerro núm. 57; hijo de don Isidro Pelfort, español, de 66 años, viudo, comercio, reside en la provincia de Buenos Aires, República Argentina, y de doña Pelegrina Merced, española, fallecida en esta ciudad el 7 de Febrero de 1891; y doña **Josefa Porta**, nacionalidad oriental, nacide en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 298; hija de don José Porta, italiano, de 51 años, casado, albañil, y de doña Anastasia Martino, italiana, de 48 años, labores, domiciliados en la misma casa (el primero ausente hoy).

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

En Montevideo y el dia 14 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Melo**, de nacionalidad oriental, nacido en las Piedras, Canelones, de 31 años, soltero, cochero, domiciliado en la calle Cerrito núm. 310; hijo de don Constantino Melo, brasilero, fallecido el 31 de Agosto de 1880 en las Piedras, y de doña María Curbelo, oriental, fallecida el 30 de Marzo de 1886 en esta ciudad; y doña **Adela Alvarez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey número 127; hija de don Pedro Alvarez, oriental, de 54 años, casado, militar, y de doña Adelina Alvarez, oriental, de 46 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
3964-nv.23

En Montevideo y el dia 18 del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Daniel Brisco**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Caserte, de 23 años, soltero, barbero, domiciliado en la calle Cerro núm. 81; hijo de don Aurelio Brisco, italiano, casado, barbero, domiciliado en la misma casa, y de doña Josefa Rainoni, italiana, de 45 años, labores, reside en Italia; y doña **María Montesano**, nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cosenza, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 49; hija de don Antonio Montesano, italiano, fallecido en Cosenza, ignora la fecha, y de doña Anastasia Barletta, italiana, de 50 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
4016-nv.28

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia lúnes 18 del mes de Noviembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Luis Viacava**, de estado soltero, de 37 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 76; hijo de don José Viacava, de nacionalidad italiano, de 62 años, de estado casado, de profesion propietario; y de doña Luisa Gardella, de nacionalidad italiana, de 54 años, casade, domiciliados calle Colon 237; con doña **Petrona Margarita Rondan**, de estado soltera, de 40 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rempla núm. 102, hija de don Nicolás Rondan y de doña Claudia Gonzalez, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
4003-nv.27

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Noviembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Adolfo Vaeza Ocampo**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Cámaras núm. 126, de profesion propietario; hijo de don Marcos Adolfo Vaeza, de nacionalidad oriental, fallecido en Paris, y de doña Rosario Ocampo, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Cámaras núm. 126, de profesion labores de su sexo; y doña **Francisca Felicia Belgrano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 166, de profesion labores de su sexo; hija de don Estanislao Natalio Belgrano, de nacionalidad argentino, fallecido en Montevideo, y de doña Jacinta Pencienati, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 166, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.
3955-nv.22

En Montevideo y el dia 18 del mes de Noviembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Alberto Isidoro Senéz**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 76, de profesion empleado; hijo de don Alfredo Senéz, fallecido en esta ciudad, de nacionalidad francés, y de doña Antonia Caunegre, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la República Argentina, de profesion labores de su sexo; y doña **Corina Julia Senac**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 76, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan María Senac, casado en segundas nupcias con doña Juana Clavé de nacionalidad francés, de 62 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion empleado, y de doña María Emilia Rives, de nacionalidad francesa, fallecida en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.
4002-v.

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 13 de Noviembre de 1895, á las 2 1|2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jacinto Ramirez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de la Colonia, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 232, de profesion empleado; hijo de don Hipólito Ramirez y de doña Florinda Quintana, fallecidos; y doña **Elisenda Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado núm. 354, de profesion labores de su sexo; hija de don Benjamin Fernandez fallecido, y de doña Josefa Capdevila, oriental, de 51 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.
3965-nv.23

En Montevideo, á 17 de Noviembre del año 1895 y á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Natalio Ferrari**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Rossano, provincia de Cosenza, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 292, de profesion comercio, hijo legítimo de don Pedro Ferrari, finado, y de doña Graciana Ruffo, italiana, de 58 años, viuda, labores de su sexo, residente en Italia; y doña **María Manduca**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Isola Caporizzuto, provincia de Catanzaro, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 292, de profesion labores de su sexo, hija de don José Antonio Manduca, finado, y de doña Pascuala Parentella, italiana, de 62 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.
4006 nv.27

En Montevideo, á 16 de Noviembre del año 1895, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan José Sambucetti**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 33 años de edad, domiciliado en la calle San José núm. 214, de profesion artista; hijo legítimo de don Luis Sambucetti, italiano, de 63 años de edad, viudo, rentista, domiciliado en la calle Florida núm. 242, y de doña Claudina Giribaldi, fallecida, y doña **Juana Jesús Montero**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Arapey núm. 178, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Montero, fallecido, y de doña Isabel Recayte, oriental, de 47 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.
4001-nv.27

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Noviembre, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Artigas**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion corredor, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 442; hijo legítimo de don Magin Artigas, finado, y de doña Petrona Larrarte, de 58 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con el proyectante; y doña **Cármen Rovira y Urioste**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 88; hija legítima de don Manuel E Rovira, de 63 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad oriental, de profesion corredor, domiciliado con la proyectante, y de doña Cármen Urioste, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4029 nv.29

En Montevideo y el dia 28 del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fassio**, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion marino, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 268; hijo legítimo de don Francisco Fassio, finado, y de doña Petrona Guido, finada; y doña **María Raimondo**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, domiciliada en la calle Cerro Largo número 310; hija legítima de don Pedro Raimondo, de 52 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion labrador, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 310, y de doña Argentina Airaldi, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4050-nv.30

En Montevideo y el dia 20 del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fassio**, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion marino, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de B. Aires, domiciliado en la calle Cerro Largo número 268; hijo legítimo de don Francisco Fassio, finado, y de doña Petrona Guido, finada; y doña **María Raimondo**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 310, hija legítima de don Pedro Raimondo, de 52 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion labores de su sexo, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 310 y de doña Argentina Airaldi, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4051-nov.30

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Noviembre del año 1895, á las 2 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Bénia**, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion ebanista, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Colonia núm. 377 A, hijo legítimo de don Bernardo Bénia, de nacionalidad francés, finado, y de doña Juana Garat, de 53 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, residente en Buenos Aires; y doña **Teresa Dell'Orto**, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, domiciliada en la calle Colonia núm. 377 A, hija legítima de don Luis Dell'Orto, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Sofía Berrotti, de 54 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.
3956-nv.22

En Montevideo y el dia 18 del mes de Noviembre del año 1895, á la 1 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Rosso**, de 22 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion cochero, nacido en la ciudad de Torino, domiciliado en la calle Minas núm. 155; hijo legítimo de don Victorio Rosso, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Eugenia Bigend, de nacionalidad francesa, fallecida; y doña **Nicolasa Bordoni**, de 25 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion las de su sexo, nacida en la provincia de Riomeggiore, domiciliada en la calle Minas núm. 155; hija legítima de don José Bordoni, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Brígida Bertonetti, de 43 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada en segundas nupcias, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.
4017-nv.28

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Noviembre del año 1895, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Vallarino**, de estado viudo de doña Magdalena Bado, de nacionalidad italiano, nacido en Portio, provincia de Génova, de 39 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 78, de profesion comercio, hijo de don Benedetto Vallarino, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 68 años de edad, domiciliado en Portio, provincia de Génova, de profesion labrador, y de doña Dominga Puppo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 66 años de edad, domiciliada en Portio, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo; y doña **Catalina Brondo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Guisvala, provincia de Génova, de 38 años de edad, domiciliada en la calle de Las Pampas número 125, de profesion labores de su sexo, hija de don Andrés Brondo, finado y de doña María Bazzano, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 75 años de edad, domiciliada en Guisvala, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
4030-nv.29

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 4 dias del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones: de 25 años de edad, domiciliado en la Blanqueada, de profesion comercio; hijo legítimo de don Ramon Fernandez, de estado casado, de nacionalidad español, de 52 años de edad, de profesion carpintero, y de doña María Alonzo, de nacionalidad española, de 41 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en Buenos Aires; y doña **Rita Galvan**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de 19 años de edad, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Julio Galvan, fallecido en el Manga el dia 21 de Agosto del año 1887, de nacionalidad oriental, y de doña Celestina Rodriguez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.
3975-nv.24

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 14 de Noviembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Chiesa**, de nacionalidad oriental, de edad 22 años, soltero, herrero, domiciliado en el Cerrito de la Victoria s|n; hijo legítimo de don Juan Chiesa, de 50 años, labrador, y de doña Carolina Peruzo, de 50 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en el Cerrito de la Victoria; y la señorita **María Garrido**, de nacionalidad oriental, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en el Cerrito de la Victoria s|n; hija legítima de don José Garrido, español, de 43 años, casado en segundas nupcias, comercio, domiciliado en el Cerrito de la Victoria s|n, y de doña María Lema, española, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

José Panés, oficial del Estado Civil.
3986-nv.25

En el Reducto de Montevideo y el dia 11 de Noviembre del año 1895, á las 3 p.m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Italo Gosi**, de nacionalidad italiano, de edad 19 años, soltero, jornalero, domiciliado en el camino Burgues núm. 23; hijo legítimo de don José Gosi, de 52 años, jornalero, y de doña Rosa Catuchi, de 52 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la casa del contrayente; y la señorita **Nerina Materuchi**, de nacionalidad italiana, de edad 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en el camino Burgues núm. 23; hija legítima de don Luis Materuchi, de 50 años, albañil, y de doña Virginia Vesoli, de 44 años, labores, ambos italianos, casados, domiciliados en casa de la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

José Panés, oficial del Estado Civil.
3987-nv.25

En el Reducto de Montevideo y el dia 11 de Noviembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás Paladino**, de nacionalidad italiano, de edad 29 años, soltero, jornalero domiciliado en la calle Santa María número 30; hijo legítimo de don Pedro Paladino, italiano, fallecido, y de doña María Stopelli, italiana, de 54 años, viuda, labores de su sexo, residente en Italia; y la señorita **Antonia Sarubi**, de nacionalidad italiana, de edad 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Santa María núm. 30; hija legítima de don Egidio Sarubi, italiano, de 60 años viudo, labrador, domiciliado en la Figurita núm. 181, y de doña Ana Teresa Papaleo, italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

José Panés, oficial del Estado Civil.
3989-nv.25

En el Reducto de Montevideo y el dia 9 de Noviembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Natalio Chiesa**, de nacionalidad italiano, de edad 39 años, soltero, labrador, y domiciliado en el Camino Burgues s|n, hijo legítimo de don Antonio Chiesa, italiano, de 70 años, viudo, labrador, y residente en Italia y de doña Juana Chiesa, italiana, finada; y la señorita **María Teresa Capra**, de nacionalidad italiana, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo y domiciliada en el Camino Burgues s|n., hija legítima de don Pablo Capra, de 47 años, labrador, y domiciliado en el Camino Burgues s|n., y de doña Teresa Baldobina, de 49 años, labores de su sexo y residente en Italia, ambos italianos, casados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

José Panés, oficial de E. Civil.
3988-nv.25

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 14 del mes de Noviembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Formento**, de 29 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, agricultor, domiciliado en la 20.ª seccion; hijo de don Angel Formento, casado, italiano, de 70 años, agricultor, y de doña María Casserino, italiana, de 60 años, labores de su sexo, ambos residentes en el Pantanoso; y doña **Antonia Verga**, de 20 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Iglesia núm. 4 o; hija de don Benito Francisco Verga, casado, italiano, de 59 años, jardinero, y de doña María Itichina, suiza, de 49 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en la calle Iglesia núm. 4 o.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.
3990-nv.25

En el Paso del Molino, á los dieciseis dias de mes de Noviembre de 1895, á las 3 de la tarde, hago saber: Que han contraido matrimonio *in extremis* ante este Juzgado don **Julio Demaría**, oriental, nacido en el departamento de Cerro-Largo, de 28 años de edad, de estado soltero, domiciliado en la calle Agraciada núm. 879, de profesion empleado, hijo de don José Demaría, argentino, de 52 años, casado, labrador, domiciliado en el departamento de Cerro Largo y de doña Juana Ribeiro, oriental, de 50 años, labores de su sexo, domiciliada en Cerro-Largo; y doña **Ramona Rivero**, oriental, soltera, nacida en el departamento del Durazno, de 28 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 879, hija de don Cirilo Rivero, finado y de doña Jacinta Rodriguez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO durante ocho dias como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.
4004-nv.27

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 14 del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ernesto L. Mazza**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 27 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Queguay núm. 320; hijo de don Antonio Mazza, de nacionalidad italiano, de 75 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Queguay núm. 320, y de doña María Zunelli, de nacionalidad italiana, de 71 años, de estado casada, domiciliada en la calle Queguay núm. 320; con doña **María Masaferro**, de nacionalidad oriental, de 20 años, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Charrua número 34; hija de don Angel Maseferro, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Rosa Bellino, de nacionalidad oriental, de 38 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Charrua núm. 34.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.
3976-nv.24

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 14 dias del mes de Noviembre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Siri**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 29 años de edad, domiciliado en Montevideo en la calle General Rondeau núm. 237, de profesion comercio; hijo de don Santiago Siri, de nacionalidad italiano, fallecido el dia 16 de Junio de 1880 en Italia, y de doña Catalina Bonifacino, de nacionalidad italiana, fallecida el dia 9 de Noviembre de 1889 en Italia; y doña **Emilia Baccino**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 24 años de edad, domiciliada en esta seccion, calle Millan 578, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Juan Baccino, de nacionalidad italiano, fallecido el dia 28 de Febrero del corriente año, y de doña Catalina Savio, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, reside en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Justo Tudurí y Maciel, oficial del E. Civil.
4005-nv.27